



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
 CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A DE C.V  
 Contacto: [Redacted] 1  
 Correo: [Redacted] 2  
 Teléfono: [Redacted] 3

Con fundamento en el artículo 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios del Programa de Insumos para Prácticas de Talleres y Laboratorios (Fortalecimiento de los Laboratorios de Docencia e Investigación de la División de Desarrollo Biotecnológico) del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 267437 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2023; de la Universidad de Guadalajara, con el número INV-002-CUCiénega-2023.

Por lo que adjunto al presente le remitimos las bases de la invitación, mismas que enviamos vía correo electrónico, para lo que le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Av. Universidad 1115 Colonia Linda Vista a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

También hacemos de su conocimiento que el día 28 de abril del 2023 a las 11:00 horas, se celebrará el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en sesión pública en la Sala de Juntas de Ex Rectores, situada en el segundo piso del Edificio A, con domicilio en Av. Universidad 1115 Colonia Linda Vista.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

  
 Certificado por American Trust Register, S.C.  
 Número de Certificado ATR2181  
 Vigencia de Certificación 13-08-2024  
 Norma de Referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015

  
 Certificado por American Trust Register, S.C.  
 Número de Certificado ATR2182  
 Vigencia de Certificación 13-08-2024  
 Norma de Referencia NMX-SAA-14001-IMNC-2015

Atentamente  
 “Piensa y Trabaja”

“2023, Año del fomento a la formación integral con Red de Centros y Sistemas Multitemáticos”  
 Ocotlán, Jalisco, a 18 de abril de 2023.



Mtro. Harold Gabriel Escobedo Mora  
 Coordinador de Servicios Generales  
 del Centro Universitario de la Ciénega

Lic. Cassandra Jiménez Jara  
 Jefe de la Unidad de Adquisiciones  
 del Centro Universitario de la Ciénega



Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015, Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.

Contacto: [Redacted] 5

Correo : [Redacted] 6

Teléfono: [Redacted] 7

Con fundamento en el artículo 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios del Programa de Insumos para Prácticas de Talleres y Laboratorios (Fortalecimiento de los Laboratorios de Docencia e Investigación de la División de Desarrollo Biotecnológico) del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 267437 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2023; de la Universidad de Guadalajara, con el número INV-002-CUCiénega-2023.

Por lo que adjunto al presente le remitimos las bases de la invitación, mismas que enviamos vía correo electrónico, para lo que le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Av. Universidad 1115 Colonia Linda Vista a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

También hacemos de su conocimiento que el día 28 de abril del 2023 a las 11:00 horas, se celebrará el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en sesión pública en la Sala de Juntas de Ex Rectores, situada en el segundo piso del Edificio A, con domicilio en Av. Universidad 1115 Colonia Linda Vista.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

  
Certificado por American Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2181  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-CC-9001-IMNC-2015

  
Certificado por American Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2182  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-SAA-14001-IMNC-2015

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"

**"2023, Año del fomento a la formación integral con Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"**

Ocotlán, Jalisco, a 18 de abril de 2023.



Mtro. Harold Gabriel Escobedo Mora  
Coordinador de Servicios Generales  
del Centro Universitario de la Ciénega

Lic. Cassandra Jiménez Jara  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones  
del Centro Universitario de la Ciénega



Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015, Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
 CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS, S.A DE C.V  
 Contacto: [Redacted] 9  
 Correo: [Redacted] 10  
 Teléfono: [Redacted] 11

Con fundamento en el artículo 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios del Programa de Insumos para Prácticas de Talleres y Laboratorios (Fortalecimiento de los Laboratorios de Docencia e Investigación de la División de Desarrollo Biotecnológico) del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 267437 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2023; de la Universidad de Guadalajara, con el número INV-002-CUCiénega-2023.

Por lo que adjunto al presente le remitimos las bases de la invitación, mismas que enviamos vía correo electrónico, para lo que le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Av. Universidad 1115 Colonia Linda Vista a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

También hacemos de su conocimiento que el día 28 de abril del 2023 a las 11:00 horas, se celebrará el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en sesión pública en la Sala de Juntas de Ex Rectores, situada en el segundo piso del Edificio A, con domicilio en Av. Universidad 1115 Colonia Linda Vista.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
 “Piensa y Trabaja”

“2023, Año del fomento a la formación integral con Red de Centros y Sistemas Multitemáticos”

Ocotlán, Jalisco, a 18 de abril de 2023.



Mtro. Harold Gabriel Escobedo Mora  
 Coordinador de Servicios Generales  
 del Centro Universitario de la Ciénega

Lic. Cassandra Jiménez Jara  
 Jefe de la Unidad de Adquisiciones  
 del Centro Universitario de la Ciénega



Certificado por American Trust Register, S.C.  
 Número de Certificado ATR2181  
 Vigencia de Certificación 13-08-2024  
 Norma de Referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American Trust Register, S.C.  
 Número de Certificado ATR2182  
 Vigencia de Certificación 13-08-2024  
 Norma de Referencia NMX-SAA-14001-IMNC-2015

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015, Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: R.G REPRESENTACIONES PARA LABORATORIO S.A DE C.V  
Contacto: [REDACTED] 13  
Correo : [REDACTED] 14  
Teléfono: [REDACTED] 15

Con fundamento en el artículo 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios del Programa de Insumos para Prácticas de Talleres y Laboratorios (Fortalecimiento de los Laboratorios de Docencia e Investigación de la División de Desarrollo Biotecnológico) del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 267437 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2023; de la Universidad de Guadalajara, con el número INV-002-CUCiénega-2023.

Por lo que adjunto al presente le remitimos las bases de la invitación, mismas que enviamos vía correo electrónico, para lo que le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Av. Universidad 1115 Colonia Linda Vista a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

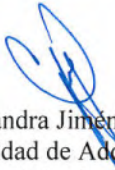
También hacemos de su conocimiento que el día 28 de abril del 2023 a las 11:00 horas, se celebrará el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en sesión pública en la Sala de Juntas de Ex Rectores, situada en el segundo piso del Edificio A, con domicilio en Av. Universidad 1115 Colonia Linda Vista.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente  
"Piensa y Trabaja"  
"2023, Año del fomento a la formación integral  
con Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"  
Ocotlán, Jalisco, a 18 de abril de 2023.

  
Mtro. Harold Gabriel Escobedo Mora  
Coordinador de Servicios Generales  
del Centro Universitario de la Ciénega

  
Lic. Cassandra Jiménez Jara  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones  
del Centro Universitario de la Ciénega

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015, Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES



COORDINACIÓN  
DE SERVICIOS  
GENERALES



Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2181  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2182  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-SAA-14001-IMNC-2015

**Bases de la Invitación número INV-002-CUCiénega-2023**  
**Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios del Programa de Insumos para**  
**Prácticas de Talleres y Laboratorios (Fortalecimiento de los Laboratorios de Docencia e**  
**Investigación de la División de Desarrollo Biotecnológico) del Centro Universitario de la**  
**Ciénega, con cargo al proyecto 267437 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2023; de la**  
**Universidad de Guadalajara.**

**Abril del 2023**

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015, Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.

Av. Universidad N° 1115, Col. Linda Vista, C.P. 47820, Ocotlán, Jal, México. Tel. (392) 92 59400 ext. 48455.  
[www.cuci.udg.mx](http://www.cuci.udg.mx)



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

**ÍNDICE**



**SECCIÓN**

**TEMA**

COORDINACIÓN  
DE SERVICIOS  
GENERALES

**I**

**INSTRUCCIONES A LOS CONCURSANTES**

**II**

**CONDICIONES GENERALES**

**III**

**CATÁLOGO DE CONCEPTOS**

**IV**

**CARTA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**

**V**

**CARTA COMPROMISO**



Certificado por American  
Trust Register, S.C.

Número de Certificado  
ATR2181

Vigencia de Certificación  
13-08-2024

Norma de Referencia  
NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American  
Trust Register, S.C.

Número de Certificado  
ATR2182

Vigencia de Certificación  
13-08-2024

Norma de Referencia  
NMX-SAA-14001-IMNC-2015

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015, Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.

Av. Universidad N° 1115, Col. Linda Vista, C.P. 47820, Ocotlán, Jal, México. Tel. (392) 92 59400 ext. 48455.  
[www.cuci.udg.mx](http://www.cuci.udg.mx)



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES



SECCIÓN I

INSTRUCCIONES A LOS CONCURSANTES

A. Introducción

1. Fuente de los recursos

- 1.1 Los recursos corresponden al proyecto 267437 Fondo Subsidio Gobierno Federal 2023 CUCI.
- 1.2 La presente invitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de recursos financieros correspondientes, sin que la no realización correspondiente origine responsabilidad para la contratante.

2. Concursantes Elegibles

- 2.1 Ésta Invitación se hace a las personas físicas o morales, debidamente constituidas, con actividad empresarial, con domicilio en el Territorio Nacional, que estén en posibilidad de suministrar Materiales, Reactivos y Accesorios para Laboratorios de la Universidad de Guadalajara.

3. Restricciones

- 3.1 Las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, no podrán participar en la invitación.

B. Documentos de la Invitación

4. Información contenida en los documentos de la invitación

- 4.1 Las condiciones contractuales, los documentos de la invitación incluyen:
- I. Instrucciones a los concursantes,
  - II. Condiciones generales,
  - III. Catálogo de Conceptos,
  - IV. Carta de seriedad de la propuesta,
  - V. Carta compromiso.
- 4.2 El concursante deberá examinar todas las instrucciones, condiciones y especificaciones que figuren en los documentos de la invitación. Si el concursante "no" incluye toda la información requerida en las bases de la invitación presenta una propuesta que no se ajusta sustancialmente y en todos sus aspectos a esos documentos, el resultado será el "rechazo de su oferta".

5. Aclaración de las bases de la invitación

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015, Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.

Av. Universidad N° 1115, Col. Linda Vista, C.P. 47820, Ocotlán, Jal, México. Tel. (392) 92 59400 ext. 48455.  
www.cuci.udg.mx

Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2181  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-CC-9001-IMNC-2015

Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2182  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-SAA-14001-IMNC-2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES



COORDINACIÓN  
DE SERVICIOS  
GENERALES



Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2181  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2182  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-SAA-14001-IMNC-2015

5.1 Cualquier concursante puede solicitar aclaraciones sobre las bases de la invitación, para lo cual se llevará a cabo una **junta de aclaraciones**, misma que se celebrará el día viernes 21 de abril de 2023 a las 12:00 horas, en Av. Universidad 1115 Col. Linda Vista en Ocotlán Jalisco, en el Edificio A, Planta alta, en la Sala de Ex rectores del Centro Universitario de la Ciénega.

5.2 Para llevar a cabo esta reunión, los participantes deberán enviar sus preguntas por correo electrónico, en archivo de Word, a más tardar el día 20 de abril a las 13:00 horas, a las siguientes direcciones:

[juan.ponce@cuci.udg.mx](mailto:juan.ponce@cuci.udg.mx)  
[cassandra.jimenez@cuci.udg.mx](mailto:cassandra.jimenez@cuci.udg.mx);

5.3 Cualquier modificación a las bases de la invitación, derivada del resultado de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de la invitación.

## 6. Modificación de los documentos de la Invitación

6.1 El Centro Universitario de la Ciénega podrá, por cualquier causa y en cualquier momento, antes de que venza el plazo para la presentación de propuestas, modificar las bases de la invitación mediante enmienda, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un concursante interesado.

6.2 Las enmiendas serán notificadas por escrito a los concursantes registrados, pudiendo entregarse el aviso mediante correo electrónico y serán obligatorias para ellos.

6.3 El Centro Universitario de la Ciénega podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la presentación de ofertas a fin de dar a los posibles concursantes tiempo razonable para tomar en cuenta en la preparación de sus ofertas por las enmiendas hechas a las bases de la invitación.

## C. Preparación de las Propuestas

### 7. Idioma

7.1 La propuesta que prepare el concursante y toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambien el concursante y el Centro Universitario de la Ciénega deberá redactarse en español; en todo caso, cualquier material impreso que proporcione el ofertante en otro idioma, deberá ser acompañado de una traducción al español de las partes pertinentes de dicho material impreso, la cual prevalecerá a los efectos de interpretación de la propuesta.

7.2 El concursante elaborará su propuesta en papel de la empresa, en la cual describirá los bienes o servicios a suministrar, fabricar e instalar, de acuerdo con el catálogo de conceptos de la **Sección III** de las presentes bases. Las características técnicas de los bienes.

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015, Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.

Av. Universidad N° 1115, Col. Linda Vista, C.P. 47820, Ocotlán, Jal, México. Tel. (392) 92 59400 ext. 48455.  
[www.cuci.udg.mx](http://www.cuci.udg.mx)





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES



Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2181  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2182  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-SAA-14001-IMNC-2015

7.3 Los concursantes podrán participar en una, varias o todas las partidas, es importante señalar que la evaluación y la adjudicación de las propuestas se realizará por partida.

## 8. Requisitos para el proveedor

8.1 Los concursantes deberán ser compañías legalmente establecidas en el Territorio Nacional, que se dediquen preponderantemente a la venta de Materiales, Reactivos y Accesorios para Laboratorios.

8.2 Adicionalmente los concursantes presentarán documentación que describa las características, capacidad y cobertura de la infraestructura que le permite ofertar los bienes o servicios objeto de la presente invitación.

8.3 El concursante podrá solicitar el otorgamiento de anticipo, el cual deberá especificar claramente en su propuesta, mismo que no podrá exceder del 50% del total del contrato.

8.4 En caso de no apegarse a cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases, será motivo de descalificación de la propuesta.

8.5 Cabe mencionar que en el contrato de prestación de servicios que se suscriba entre las partes se incorporarán los requisitos y demás condiciones planteadas en este documento.

8.6 El número de artículos a adquirir podrá variar en razón del monto de las propuestas que se presenten y de la disponibilidad presupuestal con que se cuenta.

8.7 El concursante deberá especificar claramente en su propuesta económica el tiempo de entrega de los bienes a suministrar.

8.8 Para los casos de contratación de servicios deberá especificarse el periodo de duración del contrato, indicando la fecha de inicio y la fecha de término de los mismos.

8.9 Documentos que debe presentar el proveedor junto con su propuesta económica, los cuales puede entregar impresos o electrónicos mediante disco compacto o usb:

- A. Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el caso de persona física, acta de nacimiento (Copia simple legible)
- B. Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (Copia simple legible).
- C. Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
- D. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (Copia simple legible).
- E. Registro patronal de la empresa con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas (Copia simple legible).
- F. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición (Copia simple legible).
- G. Constancia de Situación Fiscal, emitida con fecha actual.
- H. Declaración Anual de impuestos 2022, (copia simple) que incluya el acuse de recibido por el SAT, en caso de no estar obligado a presentar declaración, por ser una empresa de reciente creación,

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015, Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES



COORDINACIÓN  
DE SERVICIOS  
GENERALES

deberá presentar estados financieros firmados por un Contador Público registrado ante el SAT, anexando copia del registro.

- I. Carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, en la que se indique si la empresa se encuentra en proceso de demanda alguna.
- J. Carta en papel membretado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como para investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea asignado por esta institución.
- K. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de la Universidad de Guadalajara.
- L. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT; Constancia de Situación Fiscal, emitida por el INFONAVIT, y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS, en todos los casos, con opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Las cartas que se requieren en los puntos I, J y K se deberán entregar en documento original y los demás documentos requeridos se entregarán de manera digital, mediante un dispositivo electrónico USB.

## 9. Precios y vigencia

- 9.1 El concursante indicará los precios unitarios y totales de su propuesta de acuerdo al catálogo de conceptos de la presente invitación.
- 9.2 Precio fijo. Los precios cotizados por el ofertante serán fijos y no estarán sujetos a variación por ningún motivo. No se considerarán las ofertas presentadas con cotizaciones de precios variables por no ajustarse a los documentos de la invitación y, en consecuencia, serán rechazadas.

## 10. Moneda en la que se expresará la Propuesta

- 10.1 El concursante deberá cotizar en moneda nacional.

## 11. Documentos que establezcan la elegibilidad y calificación del concursante

- 11.1 El concursante presentará todos los documentos solicitados en las presentes bases como acreditación que es elegible y calificable para participar en la invitación.

## 12. Garantías

- 12.1 La circunstancia de que el concursante adjudicado no cumpla con la suscripción del contrato o lo dispuesto en las cláusulas del mismo, constituirá causa suficiente para la anulación de la adjudicación, en cuyo caso el Centro Universitario de la Ciénega podrá adjudicar el contrato al concursante cuya oferta fue la siguiente mejor evaluada, o invitar a una nueva invitación.



Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2181  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2182  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-SAA-14001-IMNC-2015

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015, Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES



Certificado por American Trust Register, S.C.  
Número de Certificado ATR2181  
Vigencia de Certificación 13-08-2024  
Norma de Referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American Trust Register, S.C.  
Número de Certificado ATR2182  
Vigencia de Certificación 13-08-2024  
Norma de Referencia NMX-SAA-14001-IMNC-2015

12.2 El concursante deberá garantizar la seriedad de su propuesta, mediante carta original en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, conforme al modelo que se adjunta en la Sección IV de estas bases.

12.3 El concursante adjudicado deberá contratar a favor de la Universidad de Guadalajara una fianza, correspondiente al 10% del monto total adjudicado en el contrato respectivo, para asegurar su debido cumplimiento.

12.4 El concursante adjudicado deberá contratar a favor de la Universidad de Guadalajara una fianza por el importe de la cantidad que solicite como anticipo, para asegurar la debida inversión del mismo.

12.5 El concursante adjudicado deberá contratar a favor de la Universidad de Guadalajara una fianza, correspondiente al 10% del monto total adjudicado en el contrato respectivo, contra defectos o vicios ocultos.

### 13. Período de Validez de la Propuesta

13.1 La propuesta tendrá validez por 30 días naturales después de la fecha de apertura de las ofertas, conforme a las bases de la invitación. Una propuesta cuyo período de validez sea más corto que el requerido, será rechazada por el Centro Universitario de la Ciénega por no ajustarse a las bases de la invitación. Se adjunta modelo de carta en la **Sección V** de estas bases.

### 14. Formato y Firma de la Propuesta

14.1 El paquete original de la propuesta deberá estar firmado, por el representante legal, en todas las hojas que lo integran, así como los documentos anexos al mismo y organizado en un recopilador, marcando cada sección con separadores de la siguiente manera:

#### A) Propuesta técnica:

A.1 Especificaciones técnicas, folletos, manuales, características, capacidad y cobertura de la infraestructura que le permite al concursante suministrar los bienes o prestar los servicios requeridos.

A.2 Bases y anexos de la invitación, firmados en todas sus hojas por el representante legal de la empresa en señal de aceptación de las mismas.

#### Propuesta económica:

B.1 Propuesta económica, con base en la descripción de los servicios a contratar del punto 6.2

B.2 Carta de seriedad de la propuesta.

B.3 Carta compromiso.

14.2 El concursante presentará un ejemplar original de la propuesta, la cual no deberá contener textos entre líneas, borrones, tachaduras, ni enmendaduras.

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015, Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.

Av. Universidad N° 1115, Col. Linda Vista, C.P. 47820, Ocotlán, Jal, México. Tel. (392) 92 59400 ext. 48455.

www.cuci.udg.mx



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

**D. Presentación de Propuestas**



**15. Sellado y Marca de Propuesta**

15.1 La oferta será colocada dentro de un sobre que el concursante deberá cerrar y marcar respectivamente.

15.2 El sobre:

a) Estará rotulado con la siguiente dirección:

**Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara**  
**Av. Universidad 1115 Col. Linda Vista C.P 47820 Ocotlán Jalisco**  
**Atención: José Juan Ponce Fuentes.**  
**Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Ciénega.**

Indicará: Propuesta para la invitación para la Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios del Programa de Insumos para Prácticas de Talleres y Laboratorios (Fortalecimiento de los Laboratorios de Docencia e Investigación de la División de Desarrollo Biotecnológico) del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 267437 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2023; de la Universidad de Guadalajara, fecha de la apertura y la frase **"NO ABRIR ANTES DE LAS 11:00 HORAS DEL 28 DE ABRIL"**

c) Si el sobre no fuese sellado y marcado siguiendo las instrucciones establecidas en estas bases, el Centro Universitario de la Ciénega no asumirá responsabilidad alguna en caso de que la oferta sea traspapelada o abierta prematuramente.

**16. Plazo para la presentación de ofertas**

16.1 Las ofertas deberán ser presentadas al Centro Universitario de la Ciénega en la sala de Exrectores, ubicada en el segundo piso del edificio A, Av. Universidad 1115 Col. Linda Vista Ocotlán, Jalisco; antes de las **11:00 horas del día viernes 28 de abril de 2023.**

16.2 El Centro Universitario de la Ciénega podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la presentación de propuestas, mediante la enmienda de los documentos de la invitación, en cuyo caso todos los derechos y obligaciones de la Universidad de Guadalajara y de los concursantes anteriormente sujetos a plazo original quedarán en adelante sujetos a los nuevos plazos que al efecto se establezcan.

**17. Propuestas Tardías**

17.1 Toda propuesta que se presente después del plazo y hora fijada para su recepción, no se recibirá.

**18. Modificación, sustitución y retiro de propuestas**

18.1 Una vez presentadas las propuestas, ninguna de ellas, podrá ser modificada, sustituida, retirada o negociada.

18.2 Todos los documentos presentados dentro del sobre serán conservados por el Centro Universitario de la Ciénega, como constancia de su participación en la invitación.

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015, Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.

Av. Universidad N° 1115, Col. Linda Vista, C.P. 47820, Ocotlán, Jal, México. Tel. (392) 92 59400 ext. 48455.

www.cuci.udg.mx



Certificado por American Trust Register, S.C.  
Número de Certificado ATR2181  
Vigencia de Certificación 13-08-2024  
Norma de Referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American Trust Register, S.C.  
Número de Certificado ATR2182  
Vigencia de Certificación 13-08-2024  
Norma de Referencia NMX-SAA-14001-IMNC-2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

**E. Apertura y evaluación de propuestas**

**19. Apertura de propuestas**

- 19.1 El Mtro. José Juan Ponce Fuentes abrirá las propuestas en sesión pública el acto de presentación y apertura de propuestas el viernes 28 de abril a las 11:00 horas en la sala de juntas Exrectores, ubicada en Av. Universidad #1115 Col. Linda Vista en Ocotlán Jalisco.
- 19.2 El Centro Universitario de la Ciénega elaborará el acta de presentación y apertura de las propuestas, en la que se hará constar las ofertas recibidas, la falta de cualquier documento de la invitación, así como las que hubieren sido rechazadas y las causas que lo motivaron, la cual deberá ser firmada por los asistentes, entregándoles copia de la misma. La falta de firma de algún concursante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efecto de su notificación.

**20. Aclaración de propuestas**

- 20.1 A fin de facilitar la revisión, evaluación y comparación de propuestas, el Centro Universitario de la Ciénega podrá, a su discreción, solicitar a cualquier concursante las aclaraciones de su oferta.

**21. Revisión, evaluación y comparación de las propuestas**

- 21.1 El Centro Universitario de la Ciénega examinará las propuestas para determinar si están completas, si contienen errores de cálculo, si los documentos han sido debidamente firmados y si, en general, las propuestas cumplen con los requisitos establecidos en las presentes bases de la invitación.
- 21.2 Los errores aritméticos serán ratificados de la siguiente manera: Si existiera una discrepancia entre un precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido. Si existiera una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras. Si el concursante no aceptara la corrección, su propuesta será rechazada.
- 21.3 La comparación de las propuestas se hará tomando en cuenta el cumplimiento de las bases, los antecedentes del suministro de bienes o prestación de servicios anteriormente prestados, los tiempos de entrega, así como los precios propuestos por cada concursante, los cuales incluirán todos los costos, comisiones y los derechos e impuestos aplicables.

**22. Comunicaciones con la Universidad de Guadalajara**

- 22.1 Ningún concursante se comunicará con el Centro Universitario de Ciénega sobre ningún aspecto de su propuesta a partir del momento en el que se le entreguen las bases y hasta el momento de la adjudicación.
- 22.2 Cualquier intento, por parte de un concursante, de ejercer influencia sobre las decisiones del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Ciénega en la evaluación y comparación de



COORDINACIÓN  
DE SERVICIOS  
GENERALES



Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2181  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2182  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-SAA-14001-IMNC-2015

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015, Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.

Av. Universidad N° 1115, Col. Linda Vista, C.P. 47820, Ocotlán, Jal, México. Tel. (392) 92 59400 ext. 48455.

www.cuci.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ofertas, podrá dar lugar al rechazo de su propuesta. Los casos en que se considere que ha existido influencia estarán determinados por el criterio del Centro Universitario de la Ciénega.

## F. Adjudicación del Contrato



23.

### Criterios para la Adjudicación

23.1

El Centro Universitario de la Ciénega adjudicará la adquisición al concursante cuya oferta se ajuste sustancialmente a los documentos del concursante y haya sido evaluada como la mejor, a condición que, además se haya determinado que esté calificado para cumplir satisfactoriamente con la adjudicación.

24.

### Derecho del Centro Universitario de la Ciénega de aceptar cualquier propuesta y rechazar cualquiera o todas las propuestas.

24.1

El Centro Universitario de la Ciénega se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta, así como el de declarar desierta la invitación y rechazar todas las propuestas en cualquier momento, con anterioridad a la adjudicación, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna respecto al concursante o los concursantes afectados por esta decisión y/o tenga la obligación de comunicar al concursante o los concursantes afectados los motivos de la acción del Centro Universitario de la Ciénega.

24.2

Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Ciénega, con respecto al resolutive de la invitación, serán inapelables.

24.3

El Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Ciénega, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la invitación y de aplicar la normatividad universitaria.

25.

### Notificación de la Adjudicación

25.1

Antes de la expiración del período de validez de la oferta el Centro Universitario de la Ciénega notificará a los concursantes, a través del acta de lectura de fallo, el fallo emitido por el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Ciénega.

25.2

El contrato se entenderá perfeccionado hasta el momento en que sea suscrito el mismo por los representantes legales de las partes.

25.3

A partir de la misma fecha del acta de lectura de fallo, la misma estará disponible en el centro Universitario de la Ciénega, para los concursantes que no hubieran asistido al acto de la lectura del fallo.

### 26. Firma del Contrato

26.1

Desde el momento en que reciba el formulario de contrato, el concursante adjudicado tendrá **48 horas** para firmarlo y devolverlo al Centro Universitario de la Ciénega.

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015, Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.

Av. Universidad N° 1115, Col. Linda Vista, C.P. 47820, Ocotlán, Jal, México. Tel. (392) 92 59400 ext. 48455.  
www.cuci.udg.mx

Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2181  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024

Norma de Referencia  
NMX-CC-9001-IMNC-2015

Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2182  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-SAA-14001-IMNC-2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Sección II.

CONDICIONES GENERALES



COORDINACIÓN  
DE SERVICIOS  
GENERALES

1. Entrega y Documentos

- 1.1 El concursante suministrará los bienes o servicios de acuerdo a lo dispuesto por el Centro Universitario de la Ciénega, en el catálogo de conceptos de las presentes bases.
- 1.2 El concursante que requiera parte o la totalidad de la información de carácter comercial presentada en virtud de este procedimiento se clasifique con carácter de confidencial, deberá de presentar la carta correspondiente en la que se especifique tal situación, de conformidad con la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2. Pago

- 2.1 El pago al concursante se realizará en moneda nacional, contra la entrega de la factura original que cumpla todos los requisitos fiscales en vigor.

3. Precios

- 3.1 Los precios facturados por el concursante, no serán mayores a los que haya cotizado en su propuesta.

4. Modificaciones al Contrato

- 4.1 Toda variación o modificación de los términos del contrato deberá efectuarse mediante adendum o convenio modificatorio firmado por las partes.

5. Resolución por incumplimiento

- 5.1 El Centro Universitario de la Ciénega podrá, sin perjuicio de los demás recursos que tenga en caso de incumplimiento del contrato por el concursante, terminar el contrato en todo o en parte mediante notificación escrita al concursante, si:
- a) El concursante no suministra Materiales, Reactivos y Accesorios para Laboratorios, de conformidad con el contrato.
  - b) Se considera incumplimiento si el concursante no cumple cualquier otra de sus obligaciones establecidas en el contrato.
  - c) En caso de incumplimiento por causa imputable al concursante, se obligará al pago de una pena del 1%, por cada día que transcurra, hasta el 10%, misma que se establecerá en el contrato respectivo.

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015, Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.



Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2181  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2182  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-SAA-14001-IMNC-2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES



Certificado por American Trust Register, S.C.  
Número de Certificado ATR2181  
Vigencia de Certificación 13-08-2024  
Norma de Referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American Trust Register, S.C.  
Número de Certificado ATR2182  
Vigencia de Certificación 13-08-2024  
Norma de Referencia NMX-SAA-14001-IMNC-2015

5.2 El concursante será sancionado de acuerdo al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y a lo estipulado en el Código Civil vigente en el Estado de Jalisco, por incumplimiento del contrato, así como el pago de los daños y perjuicios que estos ocasionen al Centro Universitario de la Ciénega.

**6. Resolución por Insolvencia**

6.1 El Centro Universitario de la Ciénega, podrá terminar anticipadamente el contrato con el concursante en cualquier momento mediante notificación por escrito, sin indemnización alguna a la misma, si ésta fuese declarada en la invitación mercantil o insolvente siempre que dicha terminación no perjudique o afecte derecho alguno a acción o recurso que tenga o pudiera tener la Universidad de Guadalajara.

**7. Revocación por Conveniencia**

7.1 El Centro Universitario de la Ciénega podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de conveniencia, mediante notificación escrita al concursante. La notificación indicará que la terminación se debe a conveniencia de la Universidad de Guadalajara, el alcance del suministro que se haya completado y la fecha a partir de la cual la terminación entrará en vigor.

**8. Idioma**

8.1 El contrato se redactará en idioma español.

**9. Leyes Aplicables**

9.1 La interpretación del contrato se hará de conformidad con las leyes vigentes del Estado de Jalisco.

**10. Notificaciones**

10.1 Toda notificación entre las partes, de conformidad con el contrato se harán por escrito a la dirección especificada para tal fin en las condiciones especiales del contrato, que en su caso se establezcan.

Contratante:

**Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adjudicaciones del Centro Universitario de la Ciénega.**

**Mtro. José Juan Ponce Fuentes**

La notificación entrará en vigor en el momento de su entrega o en la fecha de entrada en vigor que se especifique en la notificación, si dicha fecha fuese posterior.

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015, Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.

Av. Universidad N° 1115, Col. Linda Vista, C.P. 47820, Ocotlán, Jal, México. Tel. (392) 92 59400 ext. 48455.  
www.cuci.udg.mx





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
 CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

**Sección III**

**CATÁLOGO DE CONCEPTOS  
 DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS  
 Conforme a la siguiente tabla:**



COORDINACIÓN  
 DE SERVICIOS  
 GENERALES



Certificado por American  
 Trust Register, S.C.  
 Número de Certificado  
 ATR2181  
 Vigencia de Certificación  
 13-08-2024  
 Norma de Referencia  
 NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American  
 Trust Register, S.C.  
 Número de Certificado  
 ATR2182  
 Vigencia de Certificación  
 13-08-2024  
 Norma de Referencia  
 NMX-SAA-14001-IMNC-2015

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	50	CAJAS	CUBREOBJETOS 22X22 MM
2	5	CAJA	GUANTES DE LATEX TALLA MEDIANO
3	1	BOLSA	APLICADORES DE MADERA
4	2	BOLSA	TORUNDAS DE ALGODÓN
5	1	BOLSA	PUNTAS PARA MICROPIPETA DE 1000 - 10000 MICROLITROS.
6	20	PZA	MATRACES VOLUMÉTRICOS DE 50 ML
7	1	PZA	MICROPIPETA DE 1000 µL A 10000 µL
8	2	PZA	MESA DE FUERZAS MOD. ME9447B
9	3	PZA	DIAPAZSÓN DE ALEACIÓN DE ALUMINIO DE 256 HZ 256 C
10	6	PZA	VISOR DE CAMPO MAGNÉTICO PELÍCULA DE VISUALIZACIÓN PATRÓN DE 74X74 MM
11	3	PZA	PROBETA GRADUADA DE PLÁSTICO DE 1 LITRO
12	1	PZA	PCL UNIDAD PROGRAMABLE SIEMENS LOGO
13	2	KIT	JUEGO DE MASAS MOD.ME8979
14	15	PZA	VASO DE PRECIPITADOS 100 ML
15	15	PZA	VASO DE PRECIPITADOS 50 ML
16	15	PZA	VASO DE PRECIPITADOS 250 ML
17	15	PZA	MATRAZ VOLUMETRICO 25 ML
18	15	PZA	MATRAZ VOLUMETRICO 100 ML
19	15	PZA	MATRAZ VOLUMETRICO 50 ML
20	15	PZA	MATRAZ VOLUMETRICO 10 ML
21	10	PZA	EMBUDOS VASTAGO LARGO 75 MM DE DIÁMETRO, LONGITUD 150 MM
22	20	PZA	AGITADORES DE VIDRIO
23	5	PZA	PIPETA VOLUMETRICA 25 ML
24	10	PZA	PIPETA VOLUMETRICA 5 ML
25	1	BOLSA	PUNTAS AMARILLAS PARA MICROPIPETAS
26	8	PZA	MATRAZ BOLA FONDO PLANO 250 ML

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015, Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES



Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2181  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2182  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-SAA-14001-IMNC-2015

27	10	PZA	PESAFILTROS 5 ML
28	10	PZA	PROBETA 10 ML CON TAPON
29	8	PZA	PROBETA 10 ML
30	10	PZA	MANGUERA PARA MECHERO
31	10	PZA	MATRAZ ENLERMEYER 250 ML
32	10	PZA	PROBETAS DE 50 ML VIDRIO
33	10	PZA	PERILLAS 3 VIAS
34	15	PZA	PIPETA SEROLÓGICA GRADUADA DE 5ML DE PUNTA ANCHA
35	15	PZA	PIPETA GRADUADA DE 2 ML
36	1	PZA	MICROPIPETA DE VOLUMEN 10-100 MICROLITROS
37	1	PZA	MICROPIPETA DE VOLUMEN 100-1000 MICROLITROS
38	5	PZA	PROBETA DE VIDRIO DE 10 ML
39	1000	PZA	PUNTAS AMARILLAS (PARA VOLUMEN DE 5-200 MICROLITROS)
40	500	PZA	PUNTAS AZULES (PARA VOLUMEN DE 100-1000 MICROLITROS)
41	1000	PZA	PUNTAS PARA VOLUMEN DE 1-10 MICROLITROS
42	300	PZA	CAMPANA DE DURHAM (TUBO DE CULTIVO LISO)
43	10	PZA	VASO DE PRECIPITADOS 250 ML
44	10	PZA	VASO DE PRECIPITADOS 100 ML
45	10	PZA	VASO DE PRECIPITADOS 500 ML
46	5	PZA	PROBETA GRADUADA DE 100 ML
47	20	PZA	PIPETA GRADUADA DE 10 ML
48	20	PZA	PIPETA GRADUADA DE 5 ML
49	30	PZA	PIPETA GRADUADA DE 1 ML
50	8	PZA	GRADILLA DE ALAMBRE PARA TUBOS DE ENSAYE DE 16 X 150
51	8	PZA	GRADILLA DE ALAMBRE PARA TUBOS DE ENSAYE DE 13 X 100
52	2	PZA	GRADILLA DE ALAMBRE PARA TUBOS DE ENSAYE DE 22 X 200
53	300	PZA	TUBO0020DE CULTIVO DE 16X50 ROSCADO CON TAPÓN DE BAQUELITA 15-415
54	200	PZA	TAPÓN FENÓLICO ROSCADO
55	10	PZA	MECHERO BUNSEN
56	1	PZA	BALANZA GRANATARIA DE TRIPLE BRAZO
57	1	PZA	BÁSCULA DIGITAL PRECISIÓN 0,1G HASTA 5KG 110V, ESCALA ELECTRÓNICA CIENTÍFICA CON PANTALLA LCD
58	1	PZA	TAPA DE DESECADOR CON PERILLA CON DIÁMETRO INTERNO DE 25 CM Y 30 CM DE DIÁMETRO EXTERNO

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015, Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.

Av. Universidad N° 1115, Col. Linda Vista, C.P. 47820, Ocotlán, Jal, México. Tel. (392) 92 59400 ext. 48455.  
www.cuci.udg.mx



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES



COORDINACIÓN  
DE SERVICIOS  
GENERALES



Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2181  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2182  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-SAA-14001-IMNC-2015

59	1	KIT	JUEGO DE PESAS DE CALIBRACIÓN DE BALANZAS
60	5	PZA	PICNÓMETRO DE 25 ML CON TAPÓN DE PLÁSTICO
61	3	PZA	CALIBRADOR DIGITAL ELECTRÓNICO DE METAL DE 6 PULGADAS (VERNIER)
62	1	JUEGO	JUEGO DE HERRAMIENTAS CON LLAVE DE CARRACA CON ESTUCHE
63	30	PZA	MANGO PARA BISTURÍ DEL NUMERO 3
64	20	PZA	PINZAS DE DISECCIÓN
65	20	PZA	AGUJAS DE DISECCIÓN
66	10	PZA	VASO DE PRECIPITADO DE 500 ML
67	15	PZA	VASO DE PRECIPITADO DE 250 ML
68	10	PZA	VASO DE PRECIPITADO DE 100 ML
69	10	PZA	CRISOL DE PORCELANA DE 5 - 10 ML
70	10	PZA	CÁPSULA DE PORCELANA CON FONDO PLANO DE 5-10 ML
71	20	PZA	TUBO PARA CULTIVO CON CAPACIDAD DE 20 ML
72	1	PZA	ROSS ULTRA REFILLABLE PH/ATC TRIODE WITH EPOXY BODY, WATERPROOF BNC AND 8 PIN MINIDIN CONNECTORS.
73	2	PZA	CELDA DE CUARZO 10MM PATH WAY PARA UV
74	2	CAJA	GUANTE ESTÉRIL TALLA MEDIANO EN EMPAQUE INDIVIDUAL
75	3	PZA	4" POCKET DIGITAL CALIPER
76	1	PZA	TERMOMETRO DIGITAL INFRARROJO SIN CONTACTO CON SUPERFICIE
77	1	PAQ	POCILLO PLAST PARA PESAR 41X41 MM PK 500 UNID. N° CATALOGO SKU F47020005
78	10	PZAS	PINZAS DE DISECCIÓN DE ACERO INOXIDABLE PAKISTAN RECTAS 30 CM
79	1	PZA	BALANZA ANALITICA DE 121220 GRAMOS CON SENSIBILIDAD DE 0.1 GRAMO
80	10	PZA	CUBETA DE TINCIÓN DE VIDRIO
81	24	PZA	CUBETAS PARA TINCIÓN COPLIN POLIPROPILENO
82	10	PZA	CANASTILLA DE VIDRIO RECTAGULAR PARA TINCIÓN
83	3	PZA	KIT MEDIDOR DE GLUCEMIA
84	3	PZA	BAUMANÓMETRO CON ESTETOSCOPIO
85	5	PZA	GRADILLA DE ACERO INOXIDABLE, SIN OREJAS. PARA COLOCAR LOS TUBOS DE ENSAYE DE FORMA VERTICAL Y USAR EN BAÑO MARÍA.
86	5	PZA	GRADILLA DE ALAMBRE DE 40 AGUJEROS PARA TUBOS DE 13 MM
87	5	PZA	PIZETA INTEGRAL DE 250 ML
88	5	PZA	PIZETA INTEGRAL DE 500 ML
89	50	PZA	BULBO DE LATEX PARA PIPETAS PASTEUR
90	1	KIT	JUEGO DE EMBUDOS DE PLÁSTICO, LIBRE DE BPA. SET CON DIÁMETROS DE 125 MM, 100 MM, 75 MM Y 55 MM DE ANCHO

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015, Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.

Av. Universidad N° 1115, Col. Linda Vista, C.P. 47820, Ocotlán, Jal, México. Tel. (392) 92 59400 ext. 48455.

www.cuci.udg.mx



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES



COORDINACIÓN  
DE SERVICIOS  
GENERALES



Certificado por American  
Trust Register, S.C.

Número de Certificado  
ATR2181

Vigencia de Certificación  
13-08-2024

Norma de Referencia  
NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American  
Trust Register, S.C.

Número de Certificado  
ATR2182

Vigencia de Certificación  
13-08-2024

Norma de Referencia  
NMX-SAA-14001-IMNC-2015

91	5	PZA	VIDRIO DE RELOJ DE 90 MM
92	5	PZA	BARRAS MAGNÉTICAS PARA AGITACIÓN DE 20 MM
93	5PZA		LUPA REDONDA DE 15 CM
94	3	PZA	CRISOL DE PORCELANA CON TAPA DE 150ML
95	3	PZA	PINZA PARA CRISOL DE 40 CM DE LARGO
96	8	PZA	TERMÓMETRO DE ALCOHOL DE -20 A 110°C
97	2000	PZA	PUNTAS PARA MICROPIPETA AMARILLAS DE 200 MICROLITROS
98	2000	PZA	PUNTAS PARA MICROPIPETA AZUL DE 1000 MICROLITROS
99	2	KIT	ESTUCHE DE DISECCIÓN DE 20 PZAS (ACERO INOXIDABLE)
100	2	KIT	ESTUCHDE DE DIAGNÓSTICO MÉDICO TIMESCO
101	5	PZA	TERMÓMETRO INFRARROJO DIGITAL SIN CONTACTO CON SUPERFICIE U OBJETOS
102	2	PZA	INSPIRÓMETRO
103	2	PZA	ESPIRÓMETRO DIGITAL CONTEC SP80B BLUETOOTH PORTÁTIL PARA DIAGNÓSTICO DE RESPIRACIÓN PULMONAR Y ASMA. CON SOFTWARE INCLUIDO
104	5	PZA	TERMÓMETRO DIGITAL DE OÍDO COMPACTO DE ALTA VELOCIDAD
105	10	PZA	TERMÓMETRO MÉDICO DE MERCURIO
106	2	KIT	JUEGO DE OPTOMETRÍA (TABLA SNELLEN, OCLUSOR)
107	2	PZA	TABLAS DE ISHIARA PARA DETECCIÓN DE LAS DEFICIENCIAS DE COLOR
108	2	KIT	JUEGO DE DIAPASONES MÉDICOS
109	6	PZA	LÁMPARA DE DIAGNÓSTICO MÉDICO TIPO PLUMA
110	4	PZA	CINTA MÉTRICA ANTROPOMÉTRICA CON INDICADOR DE BMI PARA MUJER Y HOMBRE, RETRACCIÓN AUTOMÁTICA, LECTURA CLARA, DE BOLSILLO,
111	1	PAQ	HISOPOS ESTÉRILES
112	1	CAJA	GUATES DE NITRILO TALLA M
113	1	ROLLO	PARAFILM
114	1	CAJA	PAPEL WHATMAN
115	5	PZA	ESCOBILLÓN PARA TUBO DE ENSAYE
116	3	PZA	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAMA 12 CANALES ECG 1200, 210X20 MM
117	100	PZA	PORTAOBJETOS 26MM X 76MM
118	100	PZA	CUBREOBJETOS 24MM X 24MM
119	4	PZA	GRADILLA DE PLÁSTICO PARA 40 TUBOS DE 20 MM
120	50	PZA	BULBO DE LATEX PARA PIPETAS PASTEUR
121	100	PZA	HISOPOS ESTÉRILES
122	100	PZA	ABATELenguas DE MADERA

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015, Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.

Av. Universidad N° 1115, Col. Linda Vista, C.P. 47820, Ocotlán, Jal, México. Tel. (392) 92 59400 ext. 48455.  
www.cuci.udg.mx



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES



COORDINACIÓN  
DE SERVICIOS  
GENERALES



Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2181  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2182  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-SAA-14001-IMNC-2015

123	100	PZA	JERINGAS DESECHABLES DE 5 ML
124	1	CAJA	PIPETAS PASTEUR DE PLÁSTICO
125	100	PZA	LANCETAS ESTÉRILES PARA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA
126	1	CAJA	GUANTES DESECHABLES DE NITRILO TALLA M
127	2	PZA	LAMPARA DE DIAGNOSTICO MÉDICO TIPO PLUMA
128	1	KIT	JUEGO DE OPTOMETRÍA (TABLA SNELLEN, OCLUSOR)
129	3	PZA	ESTETOSCOPIO PARA ADULTO
130	3	PZA	TERMÓMETRO DIGITAL CORPORAL CON ALARMA DE FIEBRE (AXILAR O SUBLINGUAL)
131	200	PZA	PIPETAS PASTEUR DE VIDRIO
132	10	PZA	PIPETA GRADUADA DE VIDRIO 1 ML
133	10	PZA	PIPETA GRADUADA DE VIDRIO 2 ML
134	10	PZA	PIPETA GRADUADA DE VIDRIO 5 ML
135	6	PZA	VASO DE PRECIPITADO 50 ML
136	4	PZA	MATRAZ ERLÉN MEYER DE 500 ML, DE VIDRIO BOROSILICATO CÓDIGO 7740, BOCA ANGOSTA, BORDE PESADO, GRADUADO (RANGO DE GRADUACIÓN: 100- 500 ML, INTERVALO DE GRADUACIÓN DE 50 ML), PARED UNIFORME, RESISTENCIA AL CHOQUE TÉRMICO Y RESISTENCIA MECÁNICA.
137	4	PZA	MATRAZ AFORADO DE 1000 ML, DE VIDRIO BOROSILICATO CÓDIGO 7740, BOCA ANGOSTA, BORDE PESADO, GRADUADO (RANGO DE GRADUACIÓN: 250- 1000 ML, INTERVALO DE GRADUACIÓN DE 50 ML), PARED UNIFORME, RESISTENCIA AL CHOQUE TÉRMICO Y RESISTENCIA MECÁNICA.
138	100	PZA	PORTAOBJETOS 26MM X 76MM
139	100	PZA	CUBREOBJETOS DE 26 MM X 24 MM
140	50	PZA	TUBO DE VIDRIO DE BOROSILICATO CON TAPÓN DE ROSCA TIPO BAQUELITA 16X150MM, RESISTENTE AL CALOR, QUÍMICAMENTE ESTABLE, PARTE INFERIOR REDONDA, BORDES PULIDOS AL FUEGO
141	50	PZA	TUBO DE VIDRIO DE BOROSILICATO CON TAPÓN DE ROSCA TIPO BAQUELITA DE 13X100MM, RESISTENTE AL CALOR, QUÍMICAMENTE ESTABLE, PARTE INFERIOR REDONDA, BORDES PULIDOS AL FUEGO
142	4	PZA	GRADILLA DE ALAMBRE NIQUELADA 40 LUGARES X 27MM
143	3	PZA	PIZETAS INTEGRAL DE 500 ML
144	3	PZA	PIZETAS INTEGRAL DE 250 ML
145	3	PZA	PIZETAS INTEGRAL DE 1000 ML
146	3	PZA	PINZAS PARA TUBO DE ENSAYE 13*100

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015, Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.

Av. Universidad N° 1115, Col. Linda Vista, C.P. 47820, Ocotlán, Jal, México. Tel. (392) 92 59400 ext. 48455.

www.cuci.udg.mx



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES



COORDINACIÓN  
DE SERVICIOS  
GENERALES



Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2181  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2182  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-SAA-14001-IMNC-2015

147	3	PZA	PERILLAS 3 VIAS
148	2	PZA	ESPÁTULA/CUCHARA DE ACEROINOXIDABLE LABORATORIO, LARGO: 30CM, UN EXTREMO TIPO CUCHARA Y OTRO TIPO PALA
149	2	PZA	ESPÁTULA DE ACERO INOXIDABLE CON MANGO DE MADERA PARA LABORATORIO, LARGO: 10 CM
150	100	PZA	CHAROLAS PARA PESAJE DE POLIESTIRENO
151	2	PZA	CÁMARA DE NEUBAUER, VIDRIO ÓPTICO
152	2	PZA	MORTERO CON PISTILO DE PORCELANA DE 100 ML
153	8	PZA	PLACAS DE VIDRIO CON CAVIDADES PARA DETERMINACIÓN DE TIPO SANGUÍNEO
154	50	PZA	TUBOS FALCÓN PARA CENTRÍFUGA DE 15 ML DE POLIPROPILENO
155	20	PZA	CAJAS PETRI DE VIDRIO DE BOROSILICATO DE 100X115 MM
156	10	PZA	ASA DE NICROMO CON ANILLO METÁLICO
157	1	PZA	BALANZA GRANATARIA DE TRIPLE BRAZO
158	10	PZA	MECHERO DE ALCOHOL DE VIDRIO DE 120 ML
159	1	JUEGO	JUEGO DE PESAS PATRÓN PARA CALIBRACIÓN DE BALANZAS ANALÍTICAS
160	3	JUEGOS	KIT QUIRÚRGICO DE 20 PIEZAS
161	200	PZA	BOLSAS PARA ESTERILIZACIÓN DE MATERIAL DE 9X23 CM
162	200	PZA	BOLSAS PARA ESTERILIZACIÓN DE MATERIAL DE 13.5X28 CM
163	200	PZA	BOLSAS PARA ESTERILIZACIÓN DE MATERIAL DE 30X38 CM
164	2	PZA	CHAROLAS PARA EQUIPO DE DISECCIÓN DE ACERO INOXIDABLE
165	1	CAJA	HILO DE SUTURAS CON AGUJA (PAQUETE DE 12 SUTURAS DE ENTRENAMIENTO)
166	100	PZA	BOTA QUIRURGICA DESECHABLE SIN PLANTILLA
167	100	PZA	COFIA PLISADA DESECHABLE BLANCA
168	10	PZA	BATA DESECHABLE PARA PACIENTE, UNITALLA SIN MANGAS
169	20	PZA	BATA DESECHABLE PARA CIRUJANO
170	10	PZA	MICROPLACAS PARA ELISA (PLACAS DE MICROTITULACIÓN DE 96 POZOS), FONDO PLANO DE POLIESTIRENO,
171	10	PZA	MICROPLACAS PARA ELISA (PLACAS DE MICROTITULACIÓN DE 96 POZOS) FONDO REDONDO "U", DE POLIESTIRENO,
172	10	PZA	MICROPLACAS PARA ELISA (PLACAS DE MICROTITULACIÓN DE 96 POZOS) FONDO CÓNICO "V", DE POLIESTIRENO,
173	3	PZA	REFACTOMETRO DIGITAL DE BOLSILLO RANGO 0 - 93% ° BRIX
174	5	PZA	MEDIDOR DE PH DIGITAL, COMPROBADOR DE PH CON ELECTRODO Y BATERÍAS, 0.00 A 14.00 PH, PRECISIÓN DE PH +/- 0.2, RESOLUCIÓN DE PH DE 0.1
175	2	PZA	BOMBA DE VACÍO DE PISTÓN PARA TRABAJO ESTANDAR PARA FILTRACIÓN, ASPIRACIÓN, DESGASIFICACIÓN Y DESECACIÓN. CON CABEZAL SIMPLE PARA PROPORCIONAR PRESIÓN.

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015, Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES



COORDINACIÓN  
DE SERVICIOS  
GENERALES



Certificado por American  
Trust Register, S.C.

Número de Certificado  
ATR2181

Vigencia de Certificación  
13-08-2024

Norma de Referencia  
NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American  
Trust Register, S.C.

Número de Certificado  
ATR2182

Vigencia de Certificación  
13-08-2024

Norma de Referencia  
NMX-SAA-14001-IMNC-2015

176	3	PZA	CABLE DE ALIMENTACIÓN, USO PESADO, 16A, 14 AWG, 1.22M PARA TERMOAGITADOR MODELO SP131325 ( EL CABLE QUE SE REQUIERE CONTIENE UNA RANURA EN LA PARTE HEMBRA)
177	4	PZA	REGULADOR DE VOLTAJE AUTOMÁTICO, 2500 VA, 4 CONTACTOS.
178	15	PZA	PIPETAS VOLUMÉTRICAS CLASE B DE 5 ML DE VIDRIO DE BOROSILICATO
179	5	L	ALCOHOL ETILICO ABSOLUTO
180	1	L	BENEDICT
181	5	L	LUGOL
182	1	L	COLORANTE GIEMSA
183	1	KIT	TINCIÓN TRICRÓMICO DE GOMORI
184	1	CAJA	CERTEST LACTOFERRINA CARD TEST
185	1	CAJA	CERTEST CALPROTECTINA CARD TEST
186	1	CAJA	HEMOSURE IFOB TEST
187	1	CAJA	HEMASCREEEN
188	2.5	KG	SULFATO DE ZINC
189	1	L	ÁCIDO FLURHÍDRICO
190	1	L	ACIDO CLORHIDRICO (SOLUCIÓN AL 35%)
191	2	L	VERDE BRILLANTE
192	3	L	FORMALDEHÍDO
193	1	L	BENCENO
194	1	CAJA	TLC PLACAS DE GEL DE SÍLICE CON RESPALDO DE ALUMINIO 60 F254 2.5X7.5 CM
195	2	L	GLICERINA LÍQUIDA
196	250	G	ÁCIDO SUCCÍNICO
197	250	ML	AZUL DE TIMOL
198	250	ML	ROJO DE CRESOL
199	1	L	ACETONA
200	20	L	ALCOHOL ETÍLICO AL 96%
201	250	ML	FENOLFTALEÍNA
202	250	G	MALTOSA
203	125	G	ARSENATO DE SODIO PENTAHIDRATADO
204	20	L	ALCOHOL ETILICO AL 96%
205	500	G	D-GLUCOSA MONOHIDRATADA
206	500	ML	ÁCIDO SULFANÍLICO
207	500	ML	ALFA NAFTILAMINA

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015, Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.

Av. Universidad N° 1115, Col. Linda Vista, C.P. 47820, Ocotlán, Jal, México. Tel. (392) 92 59400 ext. 48455.

www.cuci.udg.mx



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES



COORDINACIÓN  
DE SERVICIOS  
GENERALES



Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2181  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2182  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-SAA-14001-IMNC-2015

208	500	G	CALDO SUERO DE NARANJA
209	500	G	CALDO INFUSIÓN CEREBRO CORAZÓN
210	500	G	CALDO MÜELLER-HINTON
211	500	G	CALDO NITRATO
212	500	G	CALDO UREA
213	500	G	CALDO MRS
214	500	G	ÁGAR ENTÉRICO HEKTOEN
215	500	G	AGAR SALADO MANITON
216	500	G	ÁGAR MÜELLER-HINTON
217	500	G	AGAR XLD
218	4	KG	VASELINA SOLIDA
219	2	KG	LANOLINA
220	2.5	L	ACEITE DE COCO
221	2	L	BLEND 200
222	1	KG	MANTECA DE CACAO
223	1	KG	METANOL PARA KARL FISCHER HYDRANAL RIEDEL
224	250	ML	ACEITE DE EUCALIPTO
225	1	KG	OXIDO DE ZINC
226	1	L	CLORHIDROXIDO DE ALUMINIO
227	500	ML	SALICILATO DE METILO
228	500	G	COCOBETAINA
229	3	L	GLICERINA
230	2	KG	ACIDO ESTEARICO
231	2	KG	PARAFINA REFINADA
232	1	LT	ACEITE DE TREMENTINA
233	3	KG	ACIDO ACETIL SALICILICO (MATERIA PRIMA)
234	3	L	ALCOHOL ETILICO 96%
235	2	KG	ACETATO DE SODIO TRIHIDRATADO
236	1	KG	CARBOMERO 940 / CARBOPOL
237	500	G	CLORURO DE POTASIO
238	2	KG	CERA DE ABEJA
239	2	L	ACEITE MINERAL
240	1	KG	SACAROSA

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015, Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
 CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES



COORDINACIÓN  
DE SERVICIOS  
GENERALES



Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2181  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2182  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-SAA-14001-IMNC-2015

241	100	G	COLORANTE ROJO NO. 3
242	2	KG	ACEITE DE RICINO
243	1	KG	CERA BLANCA
244	2	KG	BASE JABON DE GLICERINA TRANSPARENTE
245	1	KG	ALCANFOR
246	2	KG	MANTECA DE CACAO
247	500	G	BORAX
248	500	G	DEXTROSA
249	1	KG	ACIDO BORICO
250	1	KG	LANOCREM
251	1	KG	ALCOHOL LAURICO
252	1	L	SORBITOL
253	500	G	DIOXIDO DE TITANIO
254	500	G	HIDROXIPROPILMETILCELULOSA
255	1	L	CLORHIDRATO DE ALUMINIO
256	1	KG	ESTEARATO DE SODIO
257	1	KG	MIRISTATO DE ISOPROPILO
258	1	KG	DIETANOLAMINA DE COCO
259	250	G	TIMOL
260	200	PZA	FILTROS MEMBRANAS DE NITROCELULOSA DE 0.2 MICRAS 100 CIRCLES -47 MM
261	200	PZA	FILTROS MEMBRANAS DE NITROCELULOSA DE 0.45 MICRAS 100 CIRCLES -47 MM
262	25	LAMINAS	TLC SILICA GEL 60 F254 CON 25 UNIDADES
263	25	G	CRISTAL VIOLETA O GENCIANA
264	1	KIT	COLORANTE DE WRIGTH
265	10	G	POLVO DE COLORANTE WRIGTH
266	500	G	ALMIDÓN EN POLVO
267	500	ML	REACTIVO DE FEHLING A (SOLUCIÓN)
268	500	ML	REACTIVO DE FEHLING B (SOLUCIÓN)
269	500	ML	LUGOL CONCENTRADO LÍQUIDO
270	1	KIT	KIT PARA APTT TEST DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DEL TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADA (APTT) IVD
271	1	KIT	KIT PT TEST (TIEMPO DE TROMBOPLASTINA)
272	5	ML	ANTI A1 LECTIN
273	1	FCO	TIRAS PARA DETERMINACIÓN DE ORINA
274	1	FCO	TIRAS PARA DETERMINACIÓN DE PH
275	500	G	EDTA
276	50	G	CLORURO FÉRRICO

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015, Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
 CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES



COORDINACIÓN  
DE SERVICIOS  
GENERALES



Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2181  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2182  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-SAA-14001-IMNC-2015

277	1	FCO	SOLUCIÓN BUFFER PH 7
278	1	FCO	SOLUCIÓN BUFFER PH 10
279	1	FCO	SOLUCIÓN BUFFER PH 4
280	50	G	ÁCIDO ASCÓRBICO
281	50	G	PERSULFATO DE POTASIO
282	500	G	CLORURO DE SODIO
283	500	G	FOSFATO ÁCIDO DE AMONIO
284	500	G	SULFATO DE AMONIO
285	500	G	SULFATO DE POTASIO
286	50	G	GLICINA
287	500	G	FOSFATO ÁCIDO DE POTASIO
288	50	G	PIRIDOXINA-HCL
289	50	G	TIAMINA
290	50	G	AIA (ÁCIDO INDOL-ACÉTICO)
291	500	ML	LUGOL
292	1	KG	SILICA PARA DESECADOR CON INDICADOR DE HÚMEDAD
293	1	KG	PARAFINA HISTOLÓGICA
294	20	L	ALCOHOL ETÍLICO AL 96%
295	5	L	SOLUCIÓN ISOTÓNICA
296	10	L	ALCOHOL ETILICO AL 96%
297	4	L	ETANOL ABSOLUTO
298	4	L	METANOL
299	2	PAQ	TIRA REACTIVA PARA PH
300	2	PAQ	TIRA REACTIVA PARA UROANÁLISIS
301	500	G	DEXTROSA ANHÍDRA
302	1	PAQ	TIRAS PARA DETERMINACIÓN DE PH
303	1	PZA	KIT PARA DETERMINACIÓN DE GRUPO SANGUÍNEO (ANTI-A)
304	1	PZA	KIT PARA DETERMINACIÓN DE GRUPO SANGUÍNEO (ANTI-B)
305	1	PZA	KIT PARA DETERMINACIÓN DE GRUPO SANGUÍNEO (ANTI-A+B)
306	1	PZA	KIT PARA DETERMINACIÓN DE GRUPO SANGUÍNEO (ANTI-D)
307	1	PZA	PEROXIDASA DE RÁBANO PICANTE
308	1	KIT	ANTICUERPO POLICLONAL DE CABRA CONTRA IGG (HRP) PARA ELISA LÍQUIDO
309	500	ML	SOLUCIÓN PBS (TAMPÓN)
310	500	ML	TAMPÓN DE LAVADO, PBS CON 0,05% DE TWEEN 20
311	1	L	SOLUCIÓN TBS
312	5	ML	REACTIVO DE ESTREPTOSILINA O
313	1	KIT	ANTÍGENOS FEBRILES
314	25	G	O-FENILENDIAMINA
315	500	G	FOSFATO DE SODIO DIBÁSICO DODECAHIDRATO

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015, Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES



316	500	ML	YODO LUGOL
317	20	L	ALCOHOL ETÍLICO AL 96%
318	1	L	ACETONA
319	500	ML	AZUL DE LACTOFENOL
320	1	L	NARANJA DE ACRIDINA
321	2	L	SOLUCIÓN DE HIDRÓXIDO DE SODIO 0.1N
322	2	L	HIDRÓXIDO DE AMONIO
323	2	L	ALCOHOL ISOPROPILICO



Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2181  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2182  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-SAA-14001-IMNC-2015

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015, Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
 CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

**SECCIÓN IV**

**CARTA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**

Invitación número INV-002-CUCiénega-2023



Mtro. José Juan Ponce Fuentes  
 Secretario Ejecutivo del Comité de Compras  
 Y Adquisiciones del Centro Universitario de la Ciénega  
 Universidad de Guadalajara.  
 Presente.

En referencia a la invitación, mediante la cual se convoca a participar a la invitación arriba indicado, relativo a la Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios para Laboratorios; de la Universidad de Guadalajara y como representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, manifiesto a usted que estamos enterados del contenido de las bases y las hemos aceptado íntegramente. Para tal efecto, he tomado la debida nota a que nos sujetamos y se devuelven debidamente firmadas.

Por otra parte, manifiesto a usted, que se han tomado en cuenta las aclaraciones a las dudas de los concursantes participantes y declaro que mi representada posee y conoce toda la información adicional proporcionada por el Centro universitario de la Ciénega como complemento de la documentación inicial que se recibió y que se anexa a nuestra proposición.

Igualmente le informo que la empresa a la que represento se compromete a acatar las instrucciones señaladas en las bases de la invitación y garantizamos respetar nuestra oferta hasta la fecha límite de vigencia.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_, Jalisco; a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2023

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA**  
**SECCIÓN V**

Certificado por American Trust Register, S.C.  
 Número de Certificado ATR2181  
 Vigencia de Certificación 13-08-2024  
 Norma de Referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American Trust Register, S.C.  
 Número de Certificado ATR2182  
 Vigencia de Certificación 13-08-2024  
 Norma de Referencia NMX-SAA-14001-IMNC-2015



Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015, Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.

Av. Universidad N° 1115, Col. Linda Vista, C.P. 47820, Ocotlán, Jal, México. Tel. (392) 92 59400 ext. 48455.  
 www.cuci.udg.mx



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
 CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

**CARTA COMPROMISO**

Invitación número 002-2023



Mtro. José Juan Ponce fuentes  
 Secretario Ejecutivo del Comité de Compras  
 Y Adquisiciones del Centro Universitario de la Ciénega  
 Universidad de Guadalajara.  
 Presente.

COORDINACIÓN  
 DE SERVICIOS  
 GENERALES

Luego de haber examinado los documentos de la invitación, de los cuales confirmamos recibo por la presente, el suscrito ofrece suministrar Materiales, Reactivos y Accesorios para Laboratorios de conformidad con dichos documentos, por la suma de \$ ----- (monto total de la oferta en palabras), con I.V.A. incluido, de acuerdo a la propuesta económica que se adjunta a la presente oferta y que forma parte integrante de ella.

Si nuestra oferta es aceptada, contrataremos a favor de la Universidad de Guadalajara una fianza, correspondiente al 10% del monto total adjudicado en el contrato respectivo, para asegurar su debido cumplimiento.

Si la invitación contempla otorgar anticipo anotar: Igualmente, presentaremos una fianza por el importe del anticipo, para asegurar su correcta inversión. Si la invitación contempla instalación de equipo o proyecto de entrega llave en mano anotar: y otra fianza correspondiente al 10% del monto total adjudicado en el contrato respectivo, contra defectos y vicios ocultos.

Convenimos en mantener esta oferta por un período de 30 días hábiles a partir de la fecha fijada para la apertura de las propuestas, la cual nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado. Ésta, junto con el acta de lectura de fallo de adjudicación, constituirá un contrato obligatorio hasta que se prepare y firme el Contrato formal.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la más baja, ni ninguna otra de las ofertas que reciban.

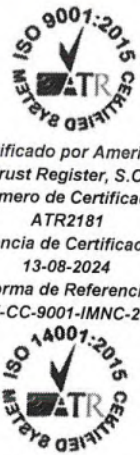
**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y FIRMA

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA**

Certificado por American  
 Trust Register, S.C.  
 Número de Certificado  
 ATR2181  
 Vigencia de Certificación  
 13-08-2024  
 Norma de Referencia  
 NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American  
 Trust Register, S.C.  
 Número de Certificado  
 ATR2182  
 Vigencia de Certificación  
 13-08-2024  
 Norma de Referencia  
 NMX-SAA-14001-IMNC-2015



Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015, Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.

Av. Universidad N° 1115, Col. Linda Vista, C.P. 47820, Ocotlán, Jal, México. Tel. (392) 92 59400 ext. 48455.  
 www.cuci.udg.mx



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

**INV-002-CUCiénega-2023**

**Centro Universitario de la Ciénega**

**Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios del Programa de Insumos para Prácticas de Talleres y Laboratorios (Fortalecimiento de los Laboratorios de Docencia e Investigación de la División de Desarrollo Biotecnológico) del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 267437 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2023; de la Universidad de Guadalajara.**

En la Ciudad de Ocotlán, Jalisco siendo las 11:00 horas del día 28 de abril del 2023, dió inicio la reunión pública para celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas de la presente invitación, a la que asisten las personas que firman al calce, reunidos en la sala de juntas de Exrectores del Centro Universitario de la Ciénega, ubicado en Avenida Universidad 1115 colonia Linda Vista.

La Lic. Cassandra Jiménez Jara, Jefe de la Unidad de Adquisiciones, procedió a la recepción de las propuestas de las empresas concursantes, que acudieron. Acto seguido realizó la apertura de los sobres que contienen las propuestas, haciendo una revisión cuantitativa de los documentos solicitados, dando lectura al importe de las mismas, como a continuación se indica:

No.	PROVEEDOR	IMPORTE CON I.V.A.
1	LAB-TECH INSTRUMENTACION S.A DE C.V	\$ 475,005.50
2	R.G REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A DE C.V	\$ 446,355.46
3	DISEÑO TECNOLOGICO EN LABORATORIOS S.A DE C.V	\$ 208,726.57
4	CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A DE C.V	\$ 439,527.30

Una vez registradas las empresas y los montos de las propuestas de cada una de ellas en el acta, se recabó la firma de los representantes de las empresas asistentes, así como del responsable de la apertura de las mismas, en cada una de las propuestas.

La lectura del fallo que emita el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Ciénega se hará en sesión pública el día viernes 26 de mayo de 2023 a las 18:00 horas en la sala de juntas de Exrectores.

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C. el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación. Núm. de certificado de Calidad: ATR2181. Vigencia de certificación: 13-08-2024. Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015. Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-08-2024. Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.

16

17





**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

**POR LAS EMPRESAS**

EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA Y CORREO ELECTRONICO
LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN S.A DE C.V	[Redacted] 18
R.G REPRESENTACIONES S.A DE C.V	[Redacted] 19
DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS S.A DE C.V	[Redacted] 20
CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A DE C.V	[Redacted] 21

*[Handwritten signature]*

[Redacted] 22

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

  
 Certificado por American Trust Register, S.C.  
 Número de Certificado ATR2181  
 Vigencia de Certificación 13-08-2024  
 Norma de Referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015

  
 Certificado por American Trust Register, S.C.  
 Número de Certificado ATR2182  
 Vigencia de Certificación 13-08-2024  
 Norma de Referencia NMX-SAA-14001-IMNC-2015

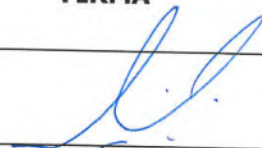
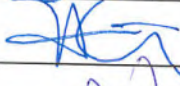

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181.  
 Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015. Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182,  
 Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

### POR LA UNIVERSIDAD

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Mtro. José Juan Ponce Fuentes <b>Secretario Administrativo</b>	
Mtro. Harold Gabriel Escobedo Mora <b>Coordinador de Servicios Generales</b>	
Lic. Cassandra Jiménez Jara <b>Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros</b>	



Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2181  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2182  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-SAA-14001-IMNC-2015

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso. Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015. Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.

Av. Universidad N° 1115, Col. Linda Vista, C.P. 47820, Ocotlán, Jal, México. Tel. (392) 92 59400 ext. 48455  
www.cuci.udg.mx





**DICTAMEN TÉCNICO**

Ocotlán, Jalisco, a 24 de mayo del 2023

**INV-002-CUCiénega-2023**

**Centro Universitario de la Ciénega**

**Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios del Programa de Insumos para Prácticas de Talleres y Laboratorios (Fortalecimiento de los Laboratorios de Docencia e Investigación de la División de Desarrollo Biotecnológico) del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 267437 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2023; de la Universidad de Guadalajara.**

1.- Relación de las propuestas recibidas en la invitación:

No.	EMPRESA	IMPORTE CON I.V.A.
1	DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS S.A DE C.V	\$ 208,726.57
2	CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES S.A DE C.V	\$ 439,527.30
3	R.G REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A DE C.V	\$ 446,355.46
4	LAB-TECH INSTRUMENTACION S.A DE C.V	\$ 475,005.50

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Ciénega, para hacer la evaluación de las propuestas, realizaron lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 24 bis y 25, en las bases y/o condiciones generales y la junta de aclaraciones de la invitación, como se refleja en los siguientes puntos:

Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas.

Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.

Centro Universitario de la Ciénega. Universidad de Guadalajara. Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación. Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015, Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.



Certificado por American Trust Register, S.C.  
 Número de Certificado ATR2181  
 Vigencia de Certificación 13-08-2024  
 Norma de Referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American Trust Register, S.C.  
 Número de Certificado ATR2182  
 Vigencia de Certificación 13-08-2024  
 Norma de Referencia NMX-SAA-14001-IMNC-2015



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.

Criterios para la evaluación de las propuestas

Se consideró la opinión técnica emitida por el Mtro. Daniel Rojas Bravo, Director de la División de Desarrollo Biotecnológico, Mtro. Amulfo Ramón Eufasio Maciel, Responsable del Laboratorio de Análisis Clínicos, Mtro. Luis Alfonso Hernández Villaseñor, Responsable del Laboratorio de Cultivos de Tejidos y Células Vegetales, Mtra. Isabel Margarita Marrón Chávez, Responsable del Laboratorio de Fitopatología, Mtra. Alexandra Monsetrat Garcia, Responsable del Laboratorio de Físicoquímica, Mtra. Irán Cortes Trujillo, Responsable del Laboratorio de Histopatología, Mtra. Bertha Alejandra Flores Nuño, Responsable del Laboratorio de Fisiología e Inmunología, Dra. Mireya Zoila Reyna, Responsable del Laboratorio de Agrobiotecnología, Mtra. Tania Karina Ceja Fariás, Responsable del Laboratorio de Microbiología, Dra. Claudia Luz Navarro Villarruel, Responsable del Laboratorio de Farmacia, Mtra. Liliana Regina Perez Bernal, Responsable del laboratorio de Química e Instrumental, Mtra. Noemí Yolanda Velázquez Suarez, Responsable del Laboratorio de Ciencias Médicas, todos del Centro Universitario de la Ciénega cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el proveedor participante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.

3.- De acuerdo al catálogo de conceptos se verifica que, de las cuatro empresas invitadas, las cuatro presentan propuesta y cumplen con las características técnicas solicitadas, por lo anterior se sugiere optar por la propuesta más económica.

No.	EMPRESA
1	DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS S.A DE C.V
2	CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES S.A DE C.V
3	R.G REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A DE C.V
4	LAB-TECH INSTRUMENTACION S.A DE C.V



Certificado por American Trust Register, S.C.  
Número de Certificado ATR2181  
Vigencia de Certificación 13-08-2024  
Norma de Referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American Trust Register, S.C.  
Número de Certificado ATR2182  
Vigencia de Certificación 13-08-2024  
Norma de Referencia NMX-SAA-14001-IMNC-2015

Partidas desiertas: 8, 13, 57, 72, 79, 173, 175, 177, 203.

Se declaran desiertas debido a que las empresas participantes cotizan productos con características superiores a las solicitadas exceden el monto del estudio de mercado.

Partidas desiertas: 9, 10, 12, 54, 58, 59, 62, 65, 78, 82, 83, 90, 100, 103, 104, 106, 107, 109, 110, 116, 125, 127, 128, 130, 139, 142, 160, 164, 165, 176, 186, 196, 206, 207, 208, 220, 221, 222, 224, 226, 228, 231, 232, 238, 241, 242, 243, 244, 246, 250, 251, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 288, 289, 290, 295, 307, 308, 309, 310, 312, 319.

En virtud de que ningún proveedor presenta propuesta económica.

Centro Universitario de la Ciénega. Universidad de Guadalajara. Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa. Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181. Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015, Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182. Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

**OPCIÓN POR PARTIDA A VARIAS EMPRESAS**

De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas, la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Ciénega, sugiere que la adjudicación para la Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios del Programa de Insumos para Prácticas de Talleres y Laboratorios (Fortalecimiento de los Laboratorios de Docencia e Investigación de la División de Desarrollo Biotecnológico) del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 267437 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2023; de la Universidad de Guadalajara, se realice de la siguiente manera:

EMPRESA	PARTIDAS	MONTO CON I.V.A.
CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A DE C.V	3, 4, 14, 15, 22, 25, 26, 31, 34, 35, 39, 41, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 52, 55, 56, 64, 66, 68, 74, 80, 81, 85, 86, 89, 92, 94, 97, 113, 114, 119, 120, 122, 124, 131, 135, 141, 151, 157, 170, 171, 172, 191, 192, 209, 217, 236, 237, 260, 273, 275, 281, 285, 293, 311, 314	\$ 102,350.88
R.G REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A DE C.V	1, 5, 16, 28, 40, 42, 43, 53, 60, 67, 69, 70, 71, 77, 87, 88, 98, 115, 117, 118, 137, 138, 140, 143, 144, 148, 150, 152, 153, 154, 183, 189, 190, 193, 194, 195, 197, 198, 201, 202, 205, 210, 219, 227, 229, 233, 234, 235, 239, 240, 245, 249, 252, 259, 263, 264, 266, 276, 277, 278, 279, 280, 283, 286, 287, 294, 296, 315, 317	\$ 60,455.68
LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A DE C.V	2, 6, 7, 11, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 27, 32, 33, 36, 37, 51, 61, 63, 73, 75, 76, 84, 91, 93, 95, 99, 101, 102, 105, 108, 111, 112, 121, 123, 126, 129, 132, 133, 134, 136, 147, 155, 156, 159, 161, 162, 163, 166, 167, 168, 169, 174, 178, 182, 184, 185, 187, 188, 199, 200, 204, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 223, 261, 262, 270, 271, 272, 298, 300, 303, 304, 305, 306, 313, 318, 320	\$ 156,283.90
DISEÑO TECOLOGICO EN LABORATORIOS S.A DE C.V	29, 30, 38, 46, 96, 145, 146, 149, 158, 179, 180, 181, 218, 225, 230, 247, 248, 265, 267, 268, 269, 274, 282, 284, 291, 292, 297, 299, 301, 302, 316, 321, 322, 323	\$ 13,450.78

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ELABORÓ

Lic. Cassandra Jiménez Jara  
 Jefe de la Unidad de Adquisiciones  
 del Centro Universitario de la Ciénega

AUTORIZÓ

Mtro. Harold Gabriel Escobedo Mora  
 Coordinador de Servicios Generales del  
 Centro Universitario de la Ciénega

Centro Universitario de la Ciénega. Universidad de Guadalajara. Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa. Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015, Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182. Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.



Certificado por American Trust Register, S.C.  
 Número de Certificado ATR2181  
 Vigencia de Certificación 13-08-2024  
 Norma de Referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American Trust Register, S.C.  
 Número de Certificado ATR2182  
 Vigencia de Certificación 13-08-2024  
 Norma de Referencia NMX-SAA-14001-IMNC-2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ACTA DE FALLO

**INV-002-CUCiénega-2023**

**Centro Universitario de la Ciénega**

**Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios del Programa de Insumos para Prácticas de Talleres y Laboratorios (Fortalecimiento de los Laboratorios de Docencia e Investigación de la División de Desarrollo Biotecnológico) del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 267437 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2023; de la Universidad de Guadalajara.**

En la Ciudad de Ocotlán, Jalisco siendo las 12:00 horas del día 24 de mayo del 2023, se reunieron en la sala de juntas de Exrectores del Centro Universitario de la Ciénega, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Francisco Emmanuel Ávila Gómez, Presidente del Comité de Compras Adquisiciones del Centro Universitario de la Ciénega, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Ciénega, e hizo saber que la Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios del Programa de Insumos para Prácticas de Talleres y Laboratorios (Fortalecimiento de los Laboratorios de Docencia e Investigación de la División de Desarrollo Biotecnológico) del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 267437 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2023; de la Universidad de Guadalajara, corresponde a la:

**Empresa: LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A DE C.V**

**PARTIDAS:** 2, 6, 7, 11, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 27, 32, 33, 36, 37, 51, 61, 63, 73, 75, 76, 84, 91, 93, 95, 99, 101, 102, 105, 108, 111, 112, 121, 123, 126, 129, 132, 133, 134, 136, 147, 155, 156, 159, 161, 162, 163, 166, 167, 168, 169, 174, 178, 182, 184, 185, 187, 188, 199, 200, 204, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 223, 261, 262, 270, 271, 272, 298, 300, 303, 304, 305, 306, 313, 318, 320

**Por un monto total de: \$156,283.90 (ciento cincuenta y seis mil doscientos ochenta y tres pesos 90/100 moneda nacional I.V.A incluido)**

En virtud de haber reunido el catálogo de conceptos, propuestas técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Ciénega y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.



**LIC. FRANCISCO EMMANUEL ÁVILA GÓMEZ**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

**MTRO. JOSÉ JUAN PONCE FUENTES**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso. Trayectoria Académico-Administrativa. Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181. Vigencia de certificación: 13-08-2024. Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015. Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-08-2024. Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.

Av. Universidad N° 1115, Col. Linda Vista, C.P. 47820, Ocotlán, Jal, México. Tel. (392) 92 59400 ext. 48455.  
www.cuci.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ACTA DE FALLO

**INV-002-CUCiénega-2023**

**Centro Universitario de la Ciénege**

**Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios del Programa de Insumos para Prácticas de Talleres y Laboratorios (Fortalecimiento de los Laboratorios de Docencia e Investigación de la División de Desarrollo Biotecnológico) del Centro Universitario de la Ciénege, con cargo al proyecto 267437 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2023; de la Universidad de Guadalajara.**

En la Ciudad de Ocotlán, Jalisco siendo las 12:00 horas del día 24 de mayo del 2023, se reunieron en la sala de juntas de Exrectores del Centro Universitario de la Ciénege, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Francisco Emmanuel Ávila Gómez, Presidente del Comité de Compras Adquisiciones del Centro Universitario de la Ciénege, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Ciénege, e hizo saber que la Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios del Programa de Insumos para Prácticas de Talleres y Laboratorios (Fortalecimiento de los Laboratorios de Docencia e Investigación de la División de Desarrollo Biotecnológico) del Centro Universitario de la Ciénege, con cargo al proyecto 267437 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2023; de la Universidad de Guadalajara, corresponde a la:

**Empresa: DISEÑO TECOLOGICO EN LABORATORIOS S.A DE C.V**

**PARTIDAS:** 29, 30, 38, 46, 96, 145, 146, 149, 158, 179, 180, 181, 218, 225, 230, 247, 248, 265, 267, 268, 269, 274, 282, 284, 291, 292, 297, 299, 301, 302, 316, 321, 322, 323

**Por un monto total de: \$13,450.78 (trece mil cuatrocientos cincuenta pesos 78/100 moneda nacional I.V.A incluido)**

En virtud de haber reunido el catálogo de conceptos, propuestas técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Ciénege y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.



Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2181  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2182  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-SAA-14001-IMNC-2015

**LIC. FRANCISCO EMMANUEL ÁVILA  
GÓMEZ**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y  
ADQUISICIONES DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA**

**MTRO. JOSÉ JUAN PONCE  
FUENTES**

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE  
COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA**

Centro Universitario de la Ciénege, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso. Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015. Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-08-2024. Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.



ACTA DE FALLO

**INV-002-CUCiénega-2023**

**Centro Universitario de la Ciénega**

**Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios del Programa de Insumos para Prácticas de Talleres y Laboratorios (Fortalecimiento de los Laboratorios de Docencia e Investigación de la División de Desarrollo Biotecnológico) del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 267437 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2023; de la Universidad de Guadalajara.**

En la Ciudad de Ocotlán, Jalisco siendo las 12:00 horas del día 24 de mayo del 2023, se reunieron en la sala de juntas de Exrectores del Centro Universitario de la Ciénega, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Francisco Emmanuel Ávila Gómez, Presidente del Comité de Compras Adquisiciones del Centro Universitario de la Ciénega, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Ciénega, e hizo saber que la Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios del Programa de Insumos para Prácticas de Talleres y Laboratorios (Fortalecimiento de los Laboratorios de Docencia e Investigación de la División de Desarrollo Biotecnológico) del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 267437 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2023; de la Universidad de Guadalajara, corresponde a la:

**Empresa: CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A DE C.V**

**PARTIDAS:** 3, 4, 14, 15, 22, 25, 26, 31, 34, 35, 39, 41, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 52, 55, 56, 64, 66, 68, 74, 80, 81, 85, 86, 89, 92, 94, 97, 113, 114, 119, 120, 122, 124, 131, 135, 141, 151, 157, 170, 171, 172, 191, 192, 209, 217, 236, 237, 260, 273, 275, 281, 285, 293, 311, 314

**Por un monto total de: \$102,350.88 (ciento dos mil trescientos cincuenta pesos 88/100 moneda nacional I.V.A incluido)**

En virtud de haber reunido el catálogo de conceptos, propuestas técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Ciénega y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.



Certificado por American Trust Register, S.C.  
Número de Certificado ATR2181  
Vigencia de Certificación 13-08-2024  
Norma de Referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American Trust Register, S.C.  
Número de Certificado ATR2182  
Vigencia de Certificación 13-08-2024  
Norma de Referencia NMX-SAA-14001-IMNC-2015

**LIC. FRANCISCO EMMANUEL ÁVILA GÓMEZ**

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

**MTRO. JOSÉ JUAN PONCE FUENTES**

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015. Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ACTA DE FALLO

**INV-002-CUCiénega-2023**

**Centro Universitario de la Ciénega**

**Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios del Programa de Insumos para Prácticas de Talleres y Laboratorios (Fortalecimiento de los Laboratorios de Docencia e Investigación de la División de Desarrollo Biotecnológico) del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 267437 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2023; de la Universidad de Guadalajara.**

En la Ciudad de Ocotlán, Jalisco siendo las 12:00 horas del día 24 de mayo del 2023, se reunieron en la sala de juntas de Exrectores del Centro Universitario de la Ciénega, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Francisco Emmanuel Ávila Gómez, Presidente del Comité de Compras Adquisiciones del Centro Universitario de la Ciénega, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Ciénega, e hizo saber que la Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios del Programa de Insumos para Prácticas de Talleres y Laboratorios (Fortalecimiento de los Laboratorios de Docencia e Investigación de la División de Desarrollo Biotecnológico) del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 267437 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2023; de la Universidad de Guadalajara, corresponde a la:

**Empresa: R.G REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A DE C.V**

**PARTIDAS:** 1, 5, 16, 28, 40, 42, 43, 53, 60, 67, 69, 70, 71, 77, 87, 88, 98, 115, 117, 118, 137, 138, 140, 143, 144, 148, 150, 152, 153, 154, 183, 189, 190, 193, 194, 195, 197, 198, 201, 202, 205, 210, 219, 227, 229, 233, 234, 235, 239, 240, 245, 249, 252, 259, 263, 264, 266, 276, 277, 278, 279, 280, 283, 286, 287, 294, 296, 315, 317

**Por un monto total de: \$60,455.68 (sesenta mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 68/100 moneda nacional I.V.A incluido)**

En virtud de haber reunido el catálogo de conceptos, propuestas técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Ciénega y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.



Certificado por American Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2181  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2182  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-SAA-14001-IMNC-2015

**LIC. FRANCISCO EMMANUEL ÁVILA  
GÓMEZ**

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y  
ADQUISICIONES DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

**MTRO. JOSÉ JUAN PONCE  
FUENTES**

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE  
COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015, Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.

Av. Universidad N° 1115, Col. Linda Vista, C.P. 47820, Ocotlán, Jal, México. Tel. (392) 92 59400 ext. 48455.

www.cuci.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL. (33)31342222 R.F.C. UGU250907MH5

# ORDEN DE COMPRA

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

4-289000	4 División de Desarrollo Bio-Tecnológico
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
13929259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO. - LINDA VISTA C.P. 4782
TELEFONO	DOMICILIO

OCCUCI-2023-10027		
NÚMERO		
24	5	23
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO	267437	
No. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA	*****	
CARGO PRESUPUESTAL		

COMERCIO EXTERIOR 1080 LA AURORA GUADALAJARA C.P. 44460	LAB TECH INSTRUMENTACION SA DE CV		
	PROVEEDOR		
	LT1960220FP5	25	26
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRONICO	TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
ANEXO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES, REACTIVOS Y ACCESORIOS DEL PROGRAMA	1	\$134,727.50	\$134,727.50
	DE INSUMOS PARA PRÁCTICAS DE TALLERES Y LABORATORIOS			\$0.00
	DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA, QUE CONSTA DE DOS HOJAS			\$0.00
	ANEXAS A LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA			\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
			SUB-TOTAL	\$134,727.50
IMPORTE LETRA: CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 90/100 M.N.			IVA	\$21,556.40
			TOTAL	\$156,283.90

### CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

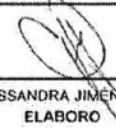
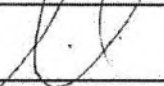
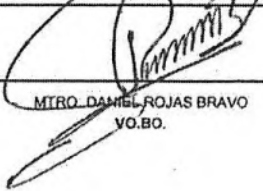

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año)  LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL. FIANZAS A  ANTICIPO B  CUMPLIMIENTO

PAGO DE CONTADO  SI  NO FECHA PAGO (DD/MM/AÑO)  PAGO EN PARCIALIDADES  SI  NO PORCENTAJE DE ANTICIPO

NÚMERO DE PARCILIDADES

### OBSERVACIONES

\* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).  
 \*\* EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO" \*TIPO DE MONEDA:  
 INV-002-CUCiénega-2023  
 REQ A 4154 - A 4163, A 4165 - A 4169, A 4172, A 4174 - A 4178, A 4180, A 4182 - A 4186

 LIC. CASSANDRA JIMÉNEZ JARA ELABORO  
 MTRO. JOSÉ JUAN PONCE FUENTES AUTORIZO  
 MTRO. DANIEL ROJAS BRAVO VO.BO.  
 27  
 LAB TECH INSTRUMENTACION SA DE CV FIRMA DEL PROVEEDOR  
 ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.



ANEXO OCCUCI-2023-10027

CONSECUTIVO	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN S.A DE C.V
1	2	5	CAJA	GUANTES DE LÁTEX TALLA MEDIANO	\$ 220.00	\$ 1,100.00
2	6	20	PZA	MATRACES VOLUMÉTRICOS DE 50 ML	\$ 146.00	\$ 2,920.00
3	7	1	PZA	MICROPIPETA DE 1000 µL A 10000 µL	\$ 2,435.00	\$ 2,435.00
4	11	3	PZA	PROBETA GRADUADA DE PLÁSTICO DE 1 LITRO	\$ 228.00	\$ 684.00
5	17	15	PZA	MATRAZ VOLUMETRICO 25 ML	\$ 138.00	\$ 2,070.00
6	18	15	PZA	MATRAZ VOLUMETRICO 100 ML	\$ 72.00	\$ 1,080.00
7	19	15	PZA	MATRAZ VOLUMETRICO 50 ML	\$ 146.00	\$ 2,190.00
8	20	15	PZA	MATRAZ VOLUMETRICO 10 ML	\$ 135.00	\$ 2,025.00
9	21	10	PZA	EMBUDOS VASTAGO LARGO 75 MM DE DIÁMETRO, LONGITUD 150 MM	\$ 45.00	\$ 450.00
10	23	5	PZA	PIPETA VOLUMETRICA 25 ML	\$ 46.00	\$ 230.00
11	24	10	PZA	PIPETA VOLUMETRICA 5 ML	\$ 32.00	\$ 320.00
12	27	10	PZA	PESAFILTROS 5 ML	\$ 296.00	\$ 2,960.00
13	32	10	PZA	PROBETAS DE 50 ML VIDRIO	\$ 63.00	\$ 630.00
14	33	10	PZA	PERILLAS 3 VIAS	\$ 113.00	\$ 1,130.00
15	36	1	PZA	MICROPIPETA DE VOLUMEN 10-100 MICROLITROS	\$ 2,433.00	\$ 2,433.00
16	37	1	PZA	MICROPIPETA DE VOLUMEN 100-1000 MICROLITROS	\$ 2,433.00	\$ 2,433.00
17	51	8	PZA	GRADILLA DE ALAMBRE PARA TUBOS DE ENSAYE DE 13 X 100	\$ 107.00	\$ 856.00
18	61	3	PZA	CALIBRADOR DIGITAL ELECTRÓNICO DE METAL DE 6 PULGADAS (VERNIER)	\$ 2,470.00	\$ 7,410.00
19	63	30	PZA	MANGO PARA BISTURÍ DEL NUMERO 3	\$ 50.00	\$ 1,500.00
20	73	2	PZA	CELDA DE CUARZO 10MM PATH WAY PARA UV	\$ 1,971.00	\$ 3,942.00
21	75	3	PZA	4" POCKET DIGITAL CALIPER	\$ 2,583.00	\$ 7,749.00
22	76	1	PZA	TERMOMETRO DIGITAL INFRARROJO SIN CONTACTO CON SUPERFICIE	\$ 1,660.00	\$ 1,660.00
23	84	3	PZA	BAUMANÓMETRO CON ESTETOSCOPIO	\$ 240.00	\$ 720.00
24	91	5	PZA	VIDRIO DE RELOJ DE 90 MM	\$ 36.00	\$ 180.00
25	93	5	PZA	LUPA REDONDA DE 15 CM	\$ 128.00	\$ 640.00
26	95	3	PZA	PINZA PARA CRISOL DE 50 CM DE LARGO	\$ 299.00	\$ 897.00
27	99	2	KIT	ESTUCHE DE DISECCIÓN DE 20 PZAS (ACERO INOXIDABLE)	\$ 635.00	\$ 1,270.00
28	101	5	PZA	TERMÓMETRO INFRARROJO DIGITAL SIN CONTACTO CON SUPERFICIE U OBJETOS	\$ 1,660.00	\$ 8,300.00
29	102	2	PZA	INSPIRÓMETRO	\$ 116.00	\$ 232.00
30	105	10	PZA	TERMÓMETRO MÉDICO DE MERCURIO	\$ 53.00	\$ 530.00
31	108	2	KIT	JUEGO DE DIAPASONES MÉDICAS	\$ 2,416.00	\$ 4,832.00
32	111	1	PAQ	HISOPOS ESTÉRILES	\$ 250.00	\$ 250.00
33	112	1	CAJA	GUATES DE NITRILO TALLA M	\$ 180.00	\$ 180.00
34	121	100	PZA	HISOPOS ESTÉRILES	\$ 250.00	\$ 250.00
35	123	100	PZA	JERINGAS DESECHABLES DE 5 ML	\$ 200.00	\$ 200.00
36	126	1	CAJA	GUANTES DESECHABLES DE NITRILO TALLA M	\$ 156.00	\$ 156.00
37	129	3	PZA	ESTETOSCOPIO PARA ADULTO	\$ 420.00	\$ 1,260.00
38	132	10	PZA	PIPETA GRADUADA DE VIDRIO 1 ML	\$ 40.00	\$ 400.00
39	133	10	PZA	PIPETA GRADUADA DE VIDRIO 2 ML	\$ 26.00	\$ 260.00
40	134	10	PZA	PIPETA GRADUADA DE VIDRIO 5 ML	\$ 30.00	\$ 300.00
41	136	4	PZA	MATRAZ ERLÉN MEYER DE 500 ML, DE VIDRIO BOROSILICATO CÓDIGO 7740, BOCA ANGOSTA, BORDE PESADO, GRADUADO (RANGO DE GRADUACIÓN: 100- 500 ML, INTERVALO DE GRADUACIÓN DE 50 ML), PARED UNIFORME, RESISTENCIA AL CHOQUE TÉRMICO Y RESISTENCIA MECÁNICA.	\$ 75.00	\$ 300.00
42	147	3	PZA	PERILLAS 3 VIAS	\$ 113.00	\$ 339.00
43	155	20	PZA	CAJAS PETRI DE VIDRIO DE BOROSILICATO DE 100X115 MM	\$ 26.00	\$ 520.00
44	156	10	PZA	ASA DE NICROMO CON ANILLO METÁLICO	\$ 30.00	\$ 300.00
45	159	1	JUEGO	JUEGO DE PESAS PATRÓN PARA CALIBRACIÓN DE BALANZAS ANALÍTICAS	\$ 5,635.00	\$ 5,635.00
46	161	200	PZA	BOLSAS PARA ESTERILIZACIÓN DE MATERIAL DE 9X23 CM	\$ 245.00	\$ 245.00
47	162	200	PZA	BOLSAS PARA ESTERILIZACIÓN DE MATERIAL DE 13.5X28 CM	\$ 316.00	\$ 316.00
48	163	200	PZA	BOLSAS PARA ESTERILIZACIÓN DE MATERIAL DE 30X38 CM	\$ 693.00	\$ 693.00
49	166	100	PZA	BOTA QUIRURGICA DESECHABLE SIN PLANTILLA	\$ 132.00	\$ 528.00
50	167	100	PZA	COFIA PLISADA DESECHABLE BLANCA	\$ 144.00	\$ 144.00
51	168	10	PZA	BATA DESECHABLE PARA PACIENTE, UNITALLA SIN MANGAS	\$ 182.00	\$ 182.00
52	169	20	PZA	BATA DESECHABLE PARA CIRUJANO	\$ 40.00	\$ 800.00
53	174	5	PZA	MEDIDOR DE PH DIGITAL, COMPROBADOR DE PH CON ELECTRODO Y BATERÍAS, 0.00 A 14.00 PH, PRECISIÓN DE PH +/- 0.2, RESOLUCIÓN DE PH DE 0.1	\$ 679.00	\$ 3,395.00
54	178	15	PZA	PIPETAS VOLUMÉTRICAS CLASE B DE 5 ML DE VIDRIO DE BOROSILICATO	\$ 83.00	\$ 1,245.00
55	182	1	L	COLORANTE GIEMSA	\$ 237.00	\$ 237.00
56	184	1	CAJA	CERTEST LACTOFERRINA CARD TEST	\$ 5,129.00	\$ 5,129.00
57	185	1	CAJA	CERTEST CALPROTECTINA CARD TEST	\$ 6,827.00	\$ 6,827.00
58	187	1	CAJA	HEMASCREEN	\$ 1,719.00	\$ 1,719.00
59	188	2.5	KG	SULFATO DE ZINC	\$ 287.00	\$ 717.50
60	199	1	L	ACETONA	\$ 129.00	\$ 129.00
61	200	20	L	ALCOHOL ETILICO AL 96%	\$ 1,558.00	\$ 1,558.00
62	204	20	L	ALCOHOL ETILICO AL 96%	\$ 1,558.00	\$ 1,558.00
63	211	500	G	CALDO NITRATO	\$ 2,008.00	\$ 2,008.00

64	212	500	G	CALDO UREA	\$ 1,370.00	\$ 1,370.00
65	213	500	G	CALDO MRS	\$ 1,333.00	\$ 1,333.00
66	214	500	G	ÁGAR ENTÉRICO HEKTOEN	\$ 3,364.00	\$ 3,364.00
67	215	500	G	AGAR SALADO MANITON	\$ 679.00	\$ 679.00
68	216	500	G	ÁGAR MÜELLER-HINTON	\$ 1,336.00	\$ 1,336.00
69	223	1	KG	METANOL PARA KARL FISCHER HYDRANAL RIEDEL	\$ 655.00	\$ 655.00
70	261	200	PZA	FILTROS MEMBRANAS DE NITROCELULOSA DE 0.45 MICRAS 100 CIRCLES -47 MM	\$ 4,599.00	\$ 9,198.00
71	262	25	LAMINAS	TLC SILICA GEL 60 F254 CON 25 UNIDADES	\$ 3,670.00	\$ 3,670.00
72	270	1	KIT	KIT PARA APTT TEST DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DEL TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADA (APTT) IVD	\$ 1,690.00	\$ 1,690.00
73	271	1	KIT	KIT PT TEST (TIEMPO DE TROMBOPLASTINA)	\$ 1,206.00	\$ 1,206.00
74	272	5	ML	ANTI A1 LECTIN	\$ 601.00	\$ 3,005.00
75	298	4	L	METANOL	\$ 268.00	\$ 268.00
76	300	2	PAQ	TIRA REACTIVA PARA UROANÁLISIS	\$ 253.00	\$ 506.00
77	303	1	PZA	KIT PARA DETERMINACIÓN DE GRUPO SANGUÍNEO (ANTI-A)	\$ 210.00	\$ 210.00
78	304	1	PZA	KIT PARA DETERMINACIÓN DE GRUPO SANGUÍNEO (ANTI-B)	\$ 210.00	\$ 210.00
79	305	1	PZA	KIT PARA DETERMINACIÓN DE GRUPO SANGUÍNEO (ANTI-A+B)	\$ 210.00	\$ 210.00
80	306	1	PZA	KIT PARA DETERMINACIÓN DE GRUPO SANGUÍNEO (ANTI-D)	\$ 432.00	\$ 432.00
81	313	1	KIT	ANTÍGENOS FEBRILES	\$ 1,086.00	\$ 1,086.00
82	318	1	L	ACETONA	\$ 129.00	\$ 129.00
83	320	1	L	NARANJA DE ACRIDINA	\$ 582.00	\$ 582.00
					<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 134,727.50</b>
					<b>IVA</b>	<b>\$ 21,556.40</b>
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 156,283.90</b>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL.(33)31342222 R.F.C. UGU250907MH5

Recep. 26169558  
S. 26152575

# ORDEN DE COMPRA

OCCUCI-2023-10028  
NÚMERO

24 5 23  
DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO 267437

No. FONDO 1.1.1.1

PROGRAMA \*\*\*\*\*

CARGO PRESUPUESTAL

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

4-289000	4 División de Desarrollo Bio-Tecnológico
<b>CODIGO DE URE</b>	<b>ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>
13929259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782
<b>TELEFONO</b>	<b>DOMICILIO</b>

ALVARO OBREGON 796  
GENERAL REAL,  
GUADALAJARA, JALISCO  
C.P. 44400

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIO SA DE CV  
PROVEEDOR

RRL081215SMA [REDACTED] 29 [REDACTED] 30  
RFC FAX Y/O CORREO ELECTRONICO TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
ANEXO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES, REACTIVOS Y ACCESORIOS DEL PROGRAMA	1	\$52,116.96	\$52,116.96
	DE INSUMOS PARA PRÁCTICAS DE TALLERES Y LABORATORIOS			\$0.00
	DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA, QUE CONSTA DE DOS HOJAS			\$0.00
	ANEXAS A LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA			\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$52,116.96</b>
<b>IMPORTE LETRA:</b> SESENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 68/100 M.N.			<b>IVA</b>	<b>\$8,338.72</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$60,455.68</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) [REDACTED] LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL. FIANZAS A  ANTICIPO B  CUMPLIMIENTO

PAGO DE CONTADO  SI  NO FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) [REDACTED] PAGO EN PARCIALIDADES  SI  NO PORCENTAJE DE ANTICIPO [REDACTED]

NÚMERO DE PARCILIDADES [REDACTED]

### OBSERVACIONES

\* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).  
\*\* EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO" \*TIPO DE MONEDA:  
INV-002-CUCiénega-2023  
REQ A 4154 - A 4163, A 4165 - A 4169, A 4172, A 4174 - A 4178, A 4180, A 4182 - A 4186

LIC. CASSANDRA JIMENEZ JARA ELABORO  
MTO. JOSE JUÁN PONCE FUENTES AUTORIZO  
MTO. DANIEL ROJAS BRAVO VO.BO.  
R.G. F. LABORATORIO SA DE CV PROVEEDOR  
ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

ANEXO OCCUCI-2023-10028

CONSECUTIVO	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	R.G REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A DE C.V
1	1	50	CAJAS	CUBREOBJETOS 22X22 MM	\$ 19.25	\$ 962.38
2	5	1	BOLSA	PUNTAS PARA MICROPIPETA DE 1000 - 10000 MICROLITROS.	\$ 250.00	\$ 250.00
3	16	15	PZA	VASO DE PRECIPITADOS 250 ML	\$ 72.76	\$ 1,091.38
4	28	10	PZA	PROBETA 10 ML CON TAPON	\$ 302.48	\$ 3,024.80
5	40	500	PZA	PUNTAS AZULES (PARA VOLUMEN DE 100-1000 MICROLITROS)	\$ 250.00	\$ 250.00
6	42	300	PZA	CAMPANA DE DURHAM (TUBO DE CULTIVO LISO)	\$ 5.81	\$ 1,742.40
7	43	10	PZA	VASO DE PRECIPITADOS 250 ML	\$ 72.76	\$ 727.58
8	53	300	PZA	TUBO0020DE CULTIVO DE 16X50 ROSCADO CON TAPÓN DE BAQUELITA 15-415	\$ 18.65	\$ 5,594.69
9	60	5	PZA	PICNÓMETRO DE 25 ML CON TAPÓN DE PLÁSTICO	\$ 449.04	\$ 2,245.19
10	67	15	PZA	VASO DE PRECIPITADO DE 250 ML	\$ 72.76	\$ 1,091.38
11	69	10	PZA	CRISOL DE PORCELANA DE 5 - 10 ML	\$ 109.29	\$ 1,092.92
12	70	10	PZA	CÁPSULA DE PORCELANA CON FONDO PLANO DE 5-10 ML	\$ 107.71	\$ 1,077.10
13	71	20	PZA	TUBO PARA CULTIVO CON CAPACIDAD DE 20 ML	\$ 8.11	\$ 162.20
14	77	1	PAQ	POCILLO PLAST PARA PESAR 41X41 MM PK 500 UNID. N° CATALOGO SKU F47020005	\$ 388.61	\$ 388.61
15	87	5	PZA	PIZETA INTEGRAL DE 250 ML	\$ 75.24	\$ 376.20
16	88	5	PZA	PIZETA INTEGRAL DE 500 ML	\$ 85.08	\$ 425.40
17	98	2000	PZA	PUNTAS PARA MICROPIPETA AZUL DE 1000 MICROLITROS	\$ 250.00	\$ 500.00
18	115	5	PZA	ESCOBILLÓN PARA TUBO DE ENSAYE	\$ 18.20	\$ 91.00
19	117	100	PZA	PORTAOBJETOS 26MM X 76MM	\$ 30.82	\$ 61.65
20	118	100	PZA	CUBREOBJETOS 24MM X 24MM	\$ 22.80	\$ 45.60
21	137	4	PZA	MATRAZ AFORADO DE 1000 ML, DE VIDRIO BOROSILICATO CÓDIGO 7740, BOCA ANGOSTA, BORDE PESADO, GRADUADO (RANGO DE GRADUACIÓN: 250- 1000 ML, INTERVALO DE GRADUACIÓN DE 50 ML), PARED UNIFORME, RESISTENCIA AL CHOQUE TÉRMICO Y RESISTENCIA MECÁNICA.	\$ 619.66	\$ 2,478.64
22	138	100	PZA	PORTAOBJETOS 26MM X 76MM	\$ 30.82	\$ 61.65
23	140	50	PZA	TUBO DE VIDRIO DE BOROSILICATO CON TAPÓN DE ROSCA TIPO BAQUELITA 16X150MM, RESISTENTE AL CALOR, QUÍMICAMENTE ESTABLE, PARTE INFERIOR REDONDA, BORDES PULIDOS AL FUEGO	\$ 18.65	\$ 932.45
24	143	3	PZA	PIZETAS INTEGRAL DE 500 ML	\$ 85.08	\$ 255.24
25	144	3	PZA	PIZETAS INTEGRAL DE 250 ML	\$ 75.24	\$ 225.72
26	148	2	PZA	ESPÁTULA/CUCHARA DE ACEROINOXIDABLE LABORATORIO, LARGO: 30CM, UN EXTREMO TIPO CUCHARA Y OTRO TIPO PALA	\$ 106.05	\$ 212.10
27	150	100	PZA	CHAROLAS PARA PESAJE DE POLIESTIRENO	\$ 388.61	\$ 388.61
28	152	2	PZA	MORTERO CON PISTILO DE PORCELANA DE 100 ML	\$ 128.30	\$ 256.60
29	153	8	PZA	PLACAS DE VIDRIO CON CAVIDADES PARA DETERMINACIÓN DE TIPO SANGUÍNEO	\$ 296.80	\$ 2,374.40
30	154	50	PZA	TUBOS FALCÓN PARA CENTRÍFUGA DE 15 ML DE POLIPROPILENO	\$ 151.61	\$ 151.61
31	183	1	KIT	TINCIÓN TRICRÓMICO DE GOMORI	\$ 1,062.60	\$ 1,062.60
32	189	1	L	ÁCIDO FLURHÍDRICO	\$ 1,306.80	\$ 1,306.80
33	190	1	L	ACIDO CLORHIDRICO (SOLUCIÓN AL 35%)	\$ 138.60	\$ 138.60
34	193	1	L	BENCENO	\$ 396.00	\$ 396.00
35	194	1	CAJA	TLC PLACAS DE GEL DE SÍLICE CON RESPALDO DE ALUMINIO 60 F254 2.5X7.5 CM	\$ 813.00	\$ 813.00
36	195	1	L	GLUCERINA LÍQUIDA	\$ 224.40	\$ 224.40
37	197	250	ML	AZUL DE TIMOL	\$ 66.00	\$ 66.00
38	198	250	ML	ROJO DE CRESOL	\$ 99.00	\$ 99.00
39	201	250	ML	FENOLFTALEÍNA	\$ 409.20	\$ 409.20
40	202	250	G	MALTOSA	\$ 1,320.00	\$ 1,320.00
41	205	500	G	D-GLUCOSA MONOHIDRATADA	\$ 1,117.00	\$ 1,117.00
42	210	500	G	CALDO MÜELLER-HINTON	\$ 1,771.77	\$ 1,771.77
43	219	2	KG	LANOLINA	\$ 1,227.60	\$ 2,455.20
44	227	500	ML	SALICILATO DE METILO	\$ 277.20	\$ 277.20
45	229	3	L	GLICERINA	\$ 224.40	\$ 673.20
46	233	3	KG	ACIDO ACETIL SALICILICO (MATERIA PRIMA)	\$ 448.80	\$ 1,346.40
47	234	3	L	ALCOHOL ETILICO 96%	\$ 112.20	\$ 336.60
48	235	2	KG	ACETATO DE SODIO TRIHIDRATADO	\$ 396.00	\$ 792.00
49	239	2	L	ACEITE MINERAL	\$ 138.60	\$ 277.20
50	240	1	KG	SACAROSA	\$ 554.40	\$ 554.40
51	245	1	KG	ALCANFOR	\$ 475.20	\$ 475.20
52	249	1	KG	ACIDO BORICO	\$ 475.20	\$ 475.20
53	252	1	L	SORBITOL	\$ 250.80	\$ 250.80
54	259	250	G	TIMOL	\$ 963.60	\$ 963.60
55	263	25	G	CRISTAL VIOLETA O GENCIANA	\$ 85.80	\$ 85.80
56	264	1	KIT	COLORANTE DE WRIGTH	\$ 151.80	\$ 151.80
57	266	500	G	ALMIDÓN EN POLVO	\$ 151.80	\$ 151.80

58	276	50	G	CLORURO FÉRRICO	\$ 158.40	\$ 158.40
59	277	1	FCO	SOLUCIÓN BUFFER PH 7	\$ 49.50	\$ 49.50
60	278	1	FCO	SOLUCIÓN BUFFER PH 10	\$ 49.50	\$ 49.50
61	279	1	FCO	SOLUCIÓN BUFFER PH 4	\$ 49.50	\$ 49.50
62	280	50	G	ÁCIDO ASCÓRBICO	\$ 290.40	\$ 290.40
63	283	500	G	FOSFATO ÁCIDO DE AMONIO	\$ 620.40	\$ 620.40
64	286	50	G	GLICINA	\$ 158.40	\$ 158.40
65	287	500	G	FOSFATO ÁCIDO DE POTASIO	\$ 481.80	\$ 481.80
66	294	20	L	ALCOHOL ETÍLICO AL 96%	\$ 1,080.00	\$ 1,080.00
67	296	10	L	ALCOHOL ETILICO AL 96%	\$ 112.20	\$ 1,122.00
68	315	500	G	FOSFATO DE SODIO DIBÁSICO DODECAHIDRATO	\$ 448.80	\$ 448.80
69	317	20	L	ALCOHOL ETÍLICO AL 96%	\$ 1,080.00	\$ 1,080.00

**SUBTOTAL \$ 52,116.96**

**IVA \$ 8,338.72**

**TOTAL \$ 60,455.68**





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Ciénega  
Secretaría Académica  
Coordinación de Calidad

D-UA-01  
R.02 05/18

## COMPROMISO AMBIENTAL PARA PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y SUB-CONTRATISTAS

El Centro Universitario de la Ciénega (CUCIÉNEGA) ha implantado un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de acuerdo a la norma ISO 14001:2015, el cual está certificado por American Trust Register, S.C.

Este SGA contempla una serie de pautas de comportamiento ambiental que habrán de cumplir los proveedores, contratistas o subcontratistas a la hora de la prestación de servicios o desarrollo de sus actividades dentro de las instalaciones del CUCIÉNEGA.

Los compromisos que tendrán que cumplir y hacer cumplir las empresas que sean licitadas para obras o servicios serán los siguientes:

- ✓ Capacitar al personal de su empresa en la interpretación de las señales de seguridad y el manejo adecuado de los materiales y residuos que se manejen durante la prestación de sus servicios en las instalaciones del CUCIÉNEGA.
- ✓ Se debe utilizar al máximo la luz solar, evitando el consumo innecesario de energía eléctrica.
- ✓ Realizar consumo responsable de agua.
- ✓ Separar los residuos generados durante el desarrollo de las obras y la prestación de servicios en el CUCIÉNEGA además de colocarlos en el contenedor correspondiente, dependiendo la naturaleza de los residuos (Orgánica, inorgánica, papel, de difícil reciclaje).
- ✓ Dar el manejo y tratamiento correspondiente a los residuos generados durante su actividad, que sean de diferente naturaleza a los tratados por el CUCIÉNEGA.
- ✓ Manejar de manera responsable los residuos peligrosos para evitar su mezcla entre sí y la posible contaminación de otros residuos.
- ✓ Mantener el control de las herramientas e instrumentos necesarios para el desarrollo de la obra, con el fin de evitar accidentes entre el personal y la comunidad del CUCIÉNEGA.
- ✓ Identificar los recipientes o envases que contengan sustancias o residuos de forma clara, legible e indeleble, señalizando su contenido, así como la naturaleza y los riesgos que pudieran provocar.
- ✓ Utilizar envases especiales para el tratamiento de cada sustancia o residuo que contenga, los cuales deberán ser resistentes a las propiedades de los residuos.
- ✓ Evitar el uso de envases improvisados para el manejo de residuos o sustancias.
- ✓ En caso de que se generen residuos no peligrosos como escombros, materiales de excavación u otros, deberán depositarse en los lugares que la Coordinación de Servicios Generales determine, y será responsabilidad del proveedor y/o contratista conducirlos a rellenos sanitarios y entregar copia de su disposición final al CUCIÉNEGA.
- ✓ Contar con el equipo necesario para el mantenimiento y limpieza al término de cada jornada laboral, así como al final de la obra o servicio realizado.
- ✓ En caso de que los artículos de limpieza se hayan contaminado con algún aceite, solvente o residuo considerado peligroso, éstos recibirán el mismo tratamiento.



Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2181  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American  
Trust Register, S.C.  
Número de Certificado  
ATR2182  
Vigencia de Certificación  
13-08-2024  
Norma de Referencia  
NMX-SAA-14001-IMNC-2015

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015, Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-08-2024, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.

Av. Universidad N° 1115, Col. Linda Vista, C.P. 47820, Ocotlán, Jal, México. Tel. (392) 92 59400 ext.48487.  
www.cuci.udg.mx

Recibo 2606 4476

S. 26028445

# ORDEN DE COMPRA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL. (33) 31 342222 R.F.C. UGU250907MH5

OCCUCI-2023-10029  
NÚMERO

24 5 23  
DÍA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

4-289000	4 División de Desarrollo Bio-Tecnológico
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
13929259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782
TELEFONO	DOMICILIO

No. PROYECTO	267437
No. FONDO	1.1.1.1
PROGRAMA	*****
CARGO PRESUPUESTAL	

CALZADA INDEPENDENCIA NORTE 1038 COL. INDEPENDENCIA ORIENTE GUDALAJARA, JALISCO C.P. 44340  
DOMICILIO DEL PROVEEDOR

DISEÑO TECNOLOGICO EN LABORATORIOS S.A. DE C.V.  
PROVEEDOR

DTL000125BF0 XXXXXXXXXX 32 XXXXXXXXXX 33  
RFC FAX Y/O CORREO ELECTRONICO TEL. PROVEEDOR

### LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
ANEXO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES, REACTIVOS Y ACCESORIOS DEL PROGRAMA DE INSUMOS PARA PRÁCTICAS DE TALLERES Y LABORATORIOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA, QUE CONSTA DE UNA HOJA ANEXA A LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA	1	\$11,595.50	\$11,595.50
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
			SUB-TOTAL	\$11,595.50
IMPORTE LETRA: TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 78/100 M.N.			IVA	\$1,855.28
			TOTAL	\$13,450.78

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) [ ] LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL.

PAGO DE CONTADO  SI FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) [ ] PAGO EN PARCIALIDADES  SI PORCENTAJE DE ANTICIPO [ ]

NO NÚMERO DE PARCILIDADES [ ]  NO

FIANZAS A  ANTICIPO B  CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

\* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).  
 \*\* EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO" \*TIPO DE MONEDA: INV-002-CUCiénega-2023 REQ A 4154 - A 4163, A 4165 - A 4169, A 4172, A 4174 - A 4178, A 4180, A 4182 - A 4186

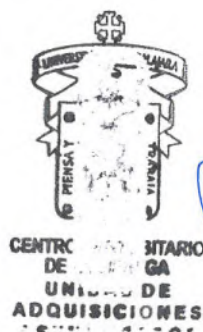
LIC. CASSANDRA JIMÉNEZ JARA ELABORO  
 MTR. JOSE JUAN PONCE FUENTES AUTORIZO  
 MTR. DANIEL ROJAS BRAVO VO.BO.  
 FIRMA DEL PROVEEDOR ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

Recibo 260512023

## ANEXO OCCUCI-2023-10029

CONSECUTIVO	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS S.S.A DE C.V
1	29	8	PZA	PROBETA 10 ML	\$72.60	\$580.80
2	30	10	PZA	MANGUERA PARA MECHERO	\$40.70	\$407.00
3	38	5	PZA	PROBETA DE VIDRIO DE 10 ML	\$72.60	\$363.00
4	46	5	PZA	PROBETA GRADUADA DE 100 ML	\$126.90	\$634.50
5	96	8	PZA	TERMÓMETRO DE ALCOHOL DE -20 A 110°C	\$117.60	\$940.80
6	145	3	PZA	PIZETAS INTEGRAL DE 1000 ML	\$106.50	\$319.50
7	146	3	PZA	PINZAS PARA TUBO DE ENSAYE 13*100	\$28.60	\$85.80
8	149	2	PZA	ESPÁTULA DE ACERO INOXIDABLE CON MANGO DE MADERA PARA LABORATORIO, LARGO: 10 CM	\$40.00	\$80.00
9	158	10	PZA	MECHERO DE ALCOHOL DE VIDRIO DE 120 ML	\$73.90	\$739.00
10	179	5	L	ALCOHOL ETILICO ABSOLUTO	\$135.00	\$675.00
11	180	1	L	BENEDICT	\$127.50	\$127.50
12	181	5	L	LUGOL	\$210.00	\$1,050.00
13	218	4	KG	VASELINA SOLIDA	\$190.60	\$762.40
14	225	1	KG	OXIDO DE ZINC	\$362.50	\$362.50
15	230	2	KG	ACIDO ESTEARICO	\$390.00	\$780.00
16	247	500	G	BORAX	\$0.34	\$170.00
17	248	500	G	DEXTROSA	\$0.19	\$95.00
18	265	10	G	POLVO DE COLORANTE WRIGTH	\$21.25	\$212.50
19	267	500	ML	REACTIVO DE FEHLING A (SOLUCIÓN)	\$0.10	\$50.00
20	268	500	ML	REACTIVO DE FEHLING B (SOLUCIÓN)	\$0.25	\$125.00
21	269	500	ML	LUGOL CONCENTRADO LÍQUIDO	\$0.24	\$120.00
22	274	1	FCO	TIRAS PARA DETERMINACIÓN DE PH	\$157.50	\$157.50
23	282	500	G	CLORURO DE SODIO	\$0.11	\$55.00
24	284	500	G	SULFATO DE AMONIO	\$0.34	\$170.00
25	291	500	ML	LUGOL	\$0.24	\$120.00
26	292	1	KG	SILICA PARA DESECADOR CON INDICADOR DE HÚMEDAD	\$600.00	\$600.00
27	297	4	L	ETANOL ABSOLUTO	\$135.00	\$540.00
28	299	2	PAQ	TIRA REACTIVA PARA PH	\$157.50	\$315.00
29	301	500	G	DEXTROSA ANHÍDRA	\$0.19	\$95.00
30	302	1	PAQ	TIRAS PARA DETERMINACIÓN DE PH	\$157.50	\$157.50
31	316	500	ML	YODO LUGOL	\$0.24	\$120.00
32	321	2	L	SOLUCIÓN DE HIDRÓXIDO DE SODIO 0.1N	\$48.80	\$97.60
33	322	2	L	HIDRÓXIDO DE AMONIO	\$93.80	\$187.60
34	323	2	L	ALCOHOL ISOPROPILICO	\$150.00	\$300.00

SUBTOTAL \$11,595.50  
IVA \$1,855.28  
TOTAL \$13,450.78







UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL.(33)3134222 R.F.C. UGU250907MH5

# ORDEN DE COMPRA

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

4-289000	4 División de Desarrollo Bio-Tecnológico
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
13929259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782
TELEFONO	DOMICILIO

Recibo 26265162  
S 26216729

OCCUCI-2023-10030 NÚMERO		
24	5	23
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO	267437	
No. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA	*****	
CARGO PRESUPUESTAL		

AV. JUAN PABLO II 784 COL. BELENES DEL NORTE ZAPOPAN, JALISCO C.P. 45145

CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES SA DE CV  
PROVEEDOR

CTR831122N85	[Redacted] 35	[Redacted] 36
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRONICO TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
ANEXO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES, REACTIVOS Y ACCESORIOS DEL PROGRAMA DE INSUMOS PARA PRÁCTICAS DE TALLERES Y LABORATORIOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA, QUE CONSTA DE DOS HOJAS ANEXAS A LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA	1	\$88,233.52	\$88,233.52
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$88,233.52</b>
IMPORTE LETRA: CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 88/100 M.N.			<b>IVA</b>	<b>\$14,117.36</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$102,350.88</b>

## CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) [ ] LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL. FIANZAS A  ANTICIPO B  CUMPLIMIENTO

PAGO DE CONTADO  SI FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) [ ] PAGO EN PARCIALIDADES  SI PORCENTAJE DE ANTICIPO [ ]

NO NÚMERO DE PARCILIDADES [ ]  NO

## OBSERVACIONES

\* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).  
 \*\* EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO" \*TIPO DE MONEDA:  
 INV-002-CUCiénega-2023  
 REQ A 4154 - A 4163, A 4165 - A 4169, A 4172, A 4174 - A 4178, A 4180, A 4182 - A 4186

ELABORO LIC. CASSANDRA JIMENEZ JARA  
 AUTORIZO MTR. JOSE JUAN PONCE FUENTES  
 VO.BO. MTR. DANIEL ROJAS BRAVO  
 CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES SA DE CV  
 FIRMA DEL PROVEEDOR  
 ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

ANEXO OCCUCI-2023-10030

CONSECUTIVO	PARTIDA CUADRO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A DE C.V
1	3	1	BOLSA	APLICADORES DE MADERA		
2	4	2	BOLSA	TORUNDAS DE ALGODÓN	\$60.63	\$ 60.63
3	14	15	PZA	VASO DE PRECIPITADOS 100 ML	\$18.13	\$ 36.25
4	15	15	PZA	VASO DE PRECIPITADOS 50 ML	\$48.23	\$ 723.38
5	22	20	PZA	AGITADORES DE VIDRIO	\$43.09	\$ 646.31
6	25	1	BOLSA	PUNTAS AMARILLAS PARA MICROPIPETAS	\$8.26	\$ 165.25
7	26	8	PZA	MATRAZ BOLA FONDO PLANO 250 ML	\$199.31	\$ 199.31
8	31	10	PZA	MATRAZ ENLERMEYER 250 ML	\$149.03	\$ 1,192.20
9	34	15	PZA	PIPETA SEROLÓGICA GRADUADA DE 5ML DE PUNTA ANCHA	\$92.29	\$ 922.88
10	35	15	PZA	PIPETA GRADUADA DE 2 ML	\$225.79	\$ 225.79
11	39	1000	PZA	PUNTAS AMARILLAS ( PARA VOLUMEN DE 5-200 MICROLITROS)	\$191.90	\$ 191.90
12	41	1000	PZA	PUNTAS PARA VOLUMEN DE 1-10 MICROLITROS	\$199.31	\$ 199.31
13	44	10	PZA	VASO DE PRECIPITADOS 100 ML	\$257.06	\$ 257.06
14	45	10	PZA	VASO DE PRECIPITADOS 500 ML	\$48.23	\$ 482.25
15	47	20	PZA	PIPETA GRADUADA DE 10 ML	\$100.33	\$ 1,003.25
16	48	20	PZA	PIPETA GRADUADA DE 5 ML	\$226.68	\$ 226.68
17	49	30	PZA	PIPETA GRADUADA DE 1 ML	\$226.04	\$ 226.04
18	50	8	PZA	GRADILLA DE ALAMBRE PARA TUBOS DE ENSAYE DE 16 X 150	\$187.56	\$ 187.56
19	52	2	PZA	GRADILLA DE ALAMBRE PARA TUBOS DE ENSAYE DE 22 X 200	\$441.51	\$ 3,532.10
20	55	10	PZA	MECHERO BUNSEN	\$423.23	\$ 846.45
21	56	1	PZA	BALANZA GRANATARIA DE TRIPLE BRAZO	\$143.69	\$ 1,436.88
22	64	20	PZA	PINZAS DE DISECCIÓN	\$1,818.30	\$ 1,818.30
23	66	10	PZA	VASO DE PRECIPITADO DE 500 ML	\$625.70	\$ 1,251.39
24	68	10	PZA	VASO DE PRECIPITADO DE 100 ML	\$100.33	\$ 1,003.25
25	74	2	CAJA	GUANTE ESTÉRIL TALLA MEDIANO EN EMPAQUE INDIVIDUAL	\$48.23	\$ 482.25
26	80	10	PZA	CUBETA DE TINCIÓN DE VIDRIO	\$260.02	\$ 520.03
27	81	24	PZA	CUBETAS PARA TINCIÓN COPLIN POLIPROPILENO	\$1,939.31	\$ 19,393.13
28	85	5	PZA	GRADILLA DE ACERO INOXIDABLE, SIN OREJAS, PARA COLOCAR LOS TUBOS DE ENSAYE DE FORMA VERTICAL Y USAR EN BAÑO MARÍA.	\$578.98	\$ 13,895.40
29	86	5	PZA	GRADILLA DE ALAMBRE DE 40 AGUJEROS PARA TUBOS DE 13 MM	\$441.51	\$ 2,207.56
30	89	50	PZA	BULBO DE LATEX PARA PIPETAS PASTEUR	\$379.60	\$ 1,897.98
31	92	5	PZA	BARRAS MAGNÉTICAS PARA AGITACIÓN DE 20 MM	\$6.01	\$ 300.44
32	94	3	PZA	CRISOL DE PORCELANA CON TAPA DE 150ML	\$169.81	\$ 169.81
33	97	2000	PZA	PUNTAS PARA MICROPIPETA AMARILLAS DE 200 MICROLITROS	\$178.96	\$ 536.87
34	113	1	ROLLO	PARAFILM	\$199.32	\$ 398.63
35	114	1	CAJA	PAPEL WHATMAN	\$518.84	\$ 518.84
36	119	4	PZA	GRADILLA DE PLÁSTICO PARA 40 TUBOS DE 20 MM	\$256.55	\$ 256.55
37	120	50	PZA	BULBO DE LATEX PARA PIPETAS PASTEUR	\$194.89	\$ 779.57
38	122	100	PZA	ABATELenguas DE MADERA	\$6.01	\$ 300.44
39	124	1	CAJA	PIPETAS PASTEUR DE PLÁSTICO	\$11.25	\$ 45.00
40	131	200	PZA	PIPETAS PASTEUR DE VIDRIO	\$203.36	\$ 203.36
41	135	6	PZA	VASO DE PRECIPITADO 50 ML	\$203.36	\$ 203.36
42	141	50	PZA	TUBO DE VIDRIO DE BOROSILICATO CON TAPÓN DE ROSCA TIPO BAQUELITA DE 13X100MM, RESISTENTE AL CALOR, QUÍMICAMENTE ESTABLE, PARTE INFERIOR REDONDA, BORDES PULIDOS AL FUEGO	\$43.09	\$ 258.53
43	151	2	PZA	CÁMARA DE NEUBAUER, VIDRIO ÓPTICO	\$11.45	\$ 572.50
44	157	1	PZA	BALANZA GRANATARIA DE TRIPLE BRAZO	\$673.51	\$ 1,347.01
45	170	10	PZA	MICROPLACAS PARA ELISA (PLACAS DE MICROTITULACIÓN DE 96 POZOS), FONDO PLANO DE POLIESTIRENO,	\$1,818.30	\$ 1,818.30
46	171	10	PZA	MICROPLACAS PARA ELISA (PLACAS DE MICROTITULACIÓN DE 96 POZOS) FONDO REDONDO "U", DE POLIESTIRENO,	\$156.18	\$ 312.35
47	172	10	PZA	MICROPLACAS PARA ELISA (PLACAS DE MICROTITULACIÓN DE 96 POZOS) FONDO CÓNICO "V", DE POLIESTIRENO,	\$487.83	\$ 487.83
48	191	2	L	VERDE BRILLANTE	\$642.06	\$ 642.06
49	192	3	L	FORMALDEHÍDO	\$293.75	\$ 1,175.00
50	209	500	G	CALDO INFUSIÓN CEREBRO CORAZÓN	\$200.00	\$ 200.00
51	217	500	G	AGAR XLD	\$1,592.88	\$ 1,592.88
52	236	1	KG	CARBOMERO 940 / CARBOPOL	\$1,577.83	\$ 1,577.83
53	237	500	G	CLORURO DE POTASIO	\$3,237.50	\$ 3,237.50
54	260	200	PZA	FILTROS MEMBRANAS DE NITROCELULOSA DE 0.2 MICRAS 100 CIRCLES -47 MM	\$259.38	\$ 259.38
55	273	1	FCO	TIRAS PARA DETERMINACIÓN DE URINA	\$2,515.32	\$ 5,030.63
56	275	500	G	EDTA	\$114.95	\$ 114.95
57	281	50	G	PERSULFATO DE POTASIO	\$465.63	\$ 465.63
58	285	500	G	SULFATO DE POTASIO	\$1,251.63	\$ 1,251.63
					\$240.00	\$ 240.00

59	293	1	KG	PARAFINA HISTOLÓGICA	\$118.75	\$ 118.75
60	311	1	L	SOLUCIÓN TBS	\$2,703.00	\$ 2,703.00
61	314	25	G	O-FENILENDIAMINA	\$5,884.13	\$ 5,884.13
					<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 88,233.52</b>
					<b>IVA</b>	<b>\$ 14,117.36</b>
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 102,350.88</b>

1. Eliminadas tres palabras, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada una cifra numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminadas tres palabras, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
6. Eliminada una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
7. Eliminada una cifra numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

8. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
9. Eliminadas tres palabras, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
10. Eliminada una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
11. Eliminada una cifra numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
12. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
13. Eliminadas tres palabras, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
14. Eliminada una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

15. Eliminada una cifra numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
16. Eliminadas dos firmas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
17. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
18. Eliminada una firma, tres palabras y una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
19. Eliminadas cuatro palabras, y una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
20. Eliminadas tres palabras, y una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
21. Eliminada una firma, cuatro palabras, y una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

22. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
23. Eliminadas dos firmas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
24. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
25. Eliminada una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
26. Eliminada una cifra numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
27. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
28. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

29. Eliminada una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
30. Eliminada una cifra numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
31. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
32. Eliminada una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
33. Eliminada una cifra numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
34. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
35. Eliminada una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.



36. Eliminada una cifra numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
37. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
38. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.